

# MANUAL DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA

## ÍNDICE:

### 1 • Presentación

### 2 • Identificación gráfica

- 2.1 Usos
- 2.2 Identificación gráfica sin plecas
- 2.3 Retícula sin plecas
- 2.4 Proporciones sin plecas
- 2.5 Área de protección sin plecas
- 2.6 Retícula
- 2.7 Proporciones
- 2.8 Área de protección
- 2.9 Color
- 2.10 Blanco y negro
- 2.11 Ejercicios de textura y escudos
- 2.12 Ejercicios de identificaciones gráficas
- 2.13 Tipografía

### 3 • Identificaciones gráficas de las áreas del Sistema Nacional de Salud

- 3.1 Consejo Nacional de Salud
- 3.2 Consejo Nacional contra las Adicciones
- 3.3 Consejo Nacional de para la Prevención y Control del SIDA
- 3.4 Centro Nacional de Transfusión Sanguínea
- 3.5 Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
- 3.6 Consejo Nacional de Trasplantes
- 3.7 Consejo Nacional de Vacunación
- 3.8 Seguro Popular de Salud
- 3.9 Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios
- 3.10 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

### 4 • Usos incorrectos

- 4.1 Acomodo y proporciones
- 4.2 Color, perfilados y sombras
- 4.3 Modificaciones
- 4.4 Posiciones

### 5 • Papelería

## 5.1 Tarjeta de presentación

### 6 • Aplicaciones genéricas

6.1 Vehículos

6.2 Hospitales, clínicas y centros de salud

6.3 Edificios públicos

6.4 Utilería

6.5 Otros

6.6 Módulos de señalización

6.7 Señalización letreros

### 7 • Glosario

### 8 • Archivos electrónicos

### 9 • Catálogo Pantone

### 10 • Muestras recortables

### 11 • Instrucciones para el ordenamiento de las herramientas

#### 11.1 Herramientas básicas

11.1.1 Elementos del layout / Formato

11.1.2 Elementos del layout / Formato

11.1.3 Estructura del layout / Formato

#### 11.2 Herramientas gráficas

11.2.1 Identificación gráfica / Logotipo

11.2.2 Identificación gráfica / Contigo

11.2.3 Identificación gráfica / Contigo

11.2.4 Tipografía

11.2.5 Tipografía

11.2.6 Paleta de colores

#### 11.3 Formatos / Impresos

11.3.1 Formatos Impresos / Prensa (sábana)

11.3.2 Formatos Impresos / Prensa (sábana)

11.3.3 Formatos Impresos / Prensa (tabloide)

11.3.4 Formatos Impresos / Prensa (tabloide)

11.3.5 Formatos Impresos / Cartel

11.3.6 Formatos Impresos / Cartel

11.3.7 Formatos Impresos / Folletería

11.3.8 Formatos Impresos / Folletería

## **Presentación:**

En México, el Sistema Nacional de Salud está integrado por diversas instituciones de gran tradición, que trabajan de manera coordinada por alcanzar objetivos comunes a favor del bienestar de la población.

El presente manual de identificación gráfica se elaboró elaborado con el fin de dar unidad visual a los materiales que cada una de las instituciones del Sistema Nacional de Salud difunde a través de medios impresos y electrónicos.

La identificación gráfica del sector salud expresa la convergencia de fuerzas y el espíritu de trabajo en equipo. Es reflejo del carácter dinámico y moderno que el Sistema Nacional de Salud busca imprimir en todos los servicios que ofrece a la población mexicana y proyecta, de igual forma, el compromiso de otorgar atención médica con la calidez y la calidad que demanda la sociedad mexicana.

A continuación se presentan los ejes fundamentales que determinarán la correcta utilización y reproducción de los elementos visuales de la identificación gráfica del Sistema Nacional de Salud.

Toda aquella institución que utilice las imágenes contenidas en este manual deberá apegarse a los códigos de color, estilo, proporciones y tipografías aquí presentados, a fin de que la imagen gráfica se proyecte de forma consistente en todos los materiales elaborados por los diferentes organismos del sector salud.

## **2 - Identificación Gráfica:**

### **2.1. Usos**

La identificación gráfica que aquí se presenta será empleada de manera exclusiva por el sector salud y deberá aparecer en cada documento que éste emita. Deberá usarse en desplegados, anuncios en medios impresos y audiovisuales, se usará también en vehículos y diversos objetos promocionales, así como en las instalaciones, uniformes y utilería. Esta identificación no sustituye la dentificación de la Secretaría de Salud representada por el águila y las bandas verde y rojo, y se adhiere a los siguientes lineamientos:

- Se empleará a manera de rúbrica en todos los materiales que genere el Sistema Nacional de Salud (SNS) o en aquellos que reúnan diferentes organizaciones que trabajen conjuntamente con éste.

- La identificación gráfica representa al SNS, por lo tanto no debe usarse en papelería o documentos que se relacionen con actividades que no sean propias de este sector.

- Deberá destacar de forma clara y visible en el contexto visual que se le asigne.
- Los usos y colores de la identificación gráfica se limitan a los mencionados aquí y sólo se contemplan dos variantes en los casos de impresión en calado y a una tinta y sus porcentajes, las cuales se describen más adelante.



## 2.2. Identificación Gráfica sin plecas

Tal como la versión con plecas, esta versión de la identificación gráfica expresa la convergencia de fuerzas y el espíritu de trabajo en equipo, así como el carácter dinámico y moderno que el Sistema Nacional de Salud intenta difundir en todos los servicios que presta a la población mexicana. De esta forma, las dos versiones de la identificación gráfica son imagen del Sistema Nacional de Salud y se usará la versión sin plecas sólo cuando sea imposible hacer uso de la otra versión.



### **2.3. Retícula sin plecas**

Esta aplicación se utiliza para rotular la identificación gráfica en superficies de cualquier dimensión o cuando sea imposible imprimirla o desplegarla a través de medios electrónicos o mecánicos.

La unidad “x” señala las cotas, éstas se determinarán de acuerdo con cada caso particular en el que se haga uso de la identificación. Las cotas podrán ser centímetros, metros, yardas o cualquier otra unidad de medida.



#### 2.4. Proporciones sin plecas

Las proporciones de la identificación gráfica y su tipografía se especifican en el presente manual para su aplicación ya sea en comunicación nacional o universal. Las proporciones son otra de las características propias de la identificación gráfica y por lo tanto deberán respetarse en todos los casos.



## 2.5. Área de protección sin plecas

Para garantizar la limpieza y claridad de la identificación gráfica, debe existir un mínimo de espacios en blanco alrededor de ésta. Este espacio libre no debe ser menor de tres unidades "x". En ningún caso deberá invadirse o rebasarse esta área de protección.



## 2.6. Retícula

Esta aplicación se utiliza para rotular la identificación gráfica en superficies de cualquier dimensión o cuando sea imposible imprimirla o desplegarla a través de medios electrónicos o mecánicos.

La unidad “x” señala las cotas, éstas se determinarán de acuerdo con cada caso particular en el que se haga uso de la identificación. Las cotas podrán ser centímetros, metros, yardas o cualquier otra unidad de medida.

Las medidas de la identificación gráfica son 28x de ancho por 11x de alto con las 3x requeridas para formar el área de protección alrededor de la identificación gráfica.

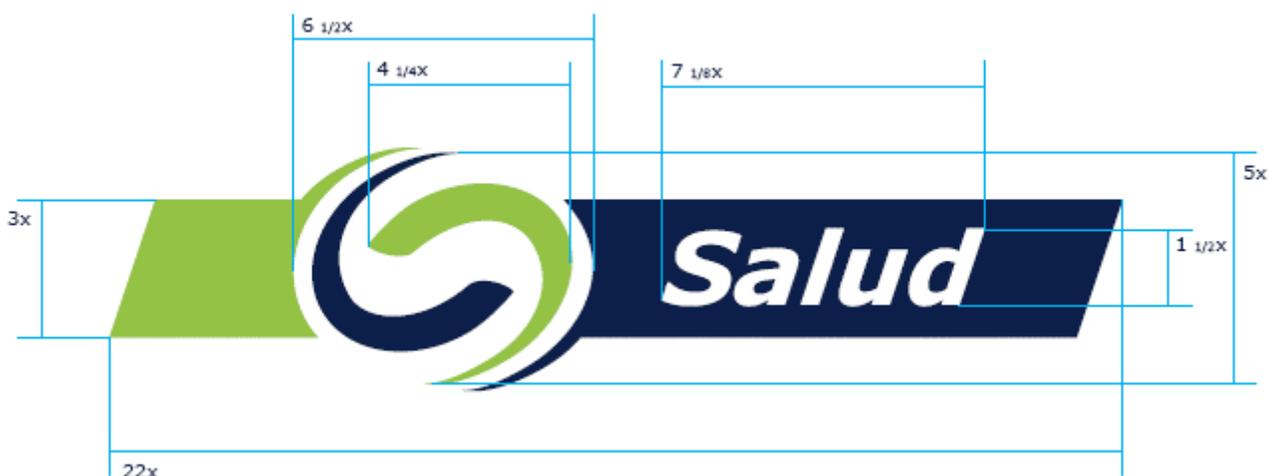
### **NOTA:**

La diagonal es de 3x de alto por 1x de ancho.



## 2.7. Proporciones

Las proporciones de la identificación gráfica y su tipografía se especifican en el presente manual para su aplicación ya sea en comunicación nacional o universal. Las proporciones son otra de las características propias de la identificación gráfica y por lo tanto deberán respetarse en todos los casos.



## 2.8. Área de protección

Para garantizar la limpieza y claridad de la identificación gráfica, debe existir un mínimo de espacios en blanco alrededor de ésta. Este espacio libre no debe ser menor de tres unidades "x". En ningún caso deberá invadirse o rebasarse esta área de protección.



## 2.9. Color

La continuidad visual es de suma importancia en todas las comunicaciones gráficas y un elemento esencial para lograrla es el manejo correcto de los colores.

Los colores de la identificación gráfica no deberán ser modificados o sustituidos.

Existe la posibilidad de usar los colores de la identificación en porcentaje, pero sólo en los casos que la identificación gráfica se utilice de forma adecuada y de acuerdo con los lineamientos provistos en el presente manual. La identificación gráfica usa 2 colores contra un fondo blanco: azul oscuro y verde.

Los Pantones requeridos para lograr la identificación gráfica son:

Pantone® 654 (azul oscuro)

Pantone® 375 (verde)

- Pantone® 654
- Pantone® 375
- C 100 • M 70 • Y 0 • K 40
- C 50 • M 0 • Y 100 • K 0
- R 10 • G 30 • B 75
- R 120 • G 170 • B 45



## 2.10. Blanco y negro

Se contempla también el uso de la identificación gráfica en prensa y en lugares que se encuentren saturados de imágenes. Para el primero de los casos se recomienda la identificación gráfica en impresión a una tinta (negra) y en caso de imprimir la identificación gráfica en sitios saturados de imágenes o de color, el calado es útil ya que respeta todas las especificaciones de la identificación gráfica pero en color blanco.



## 2.11. Ejercicios de textura y escudos

Dado el alcance nacional del proyecto Salud, es necesario especificar el estado de la República Mexicana al cual se representa. La identificación gráfica de Salud incluye el nombre de cada uno de los estados de la República Mexicana en el extremo inferior derecho, mientras que la pleca izquierda de color verde que debe de extenderse a lo largo de la superficie, muestra texturas o escudos que vinculan a la identificación gráfica, con la entidad o estado de la República al que se representa.

## Ejemplos



## 2.12. Ejercicios de identificaciones gráficas

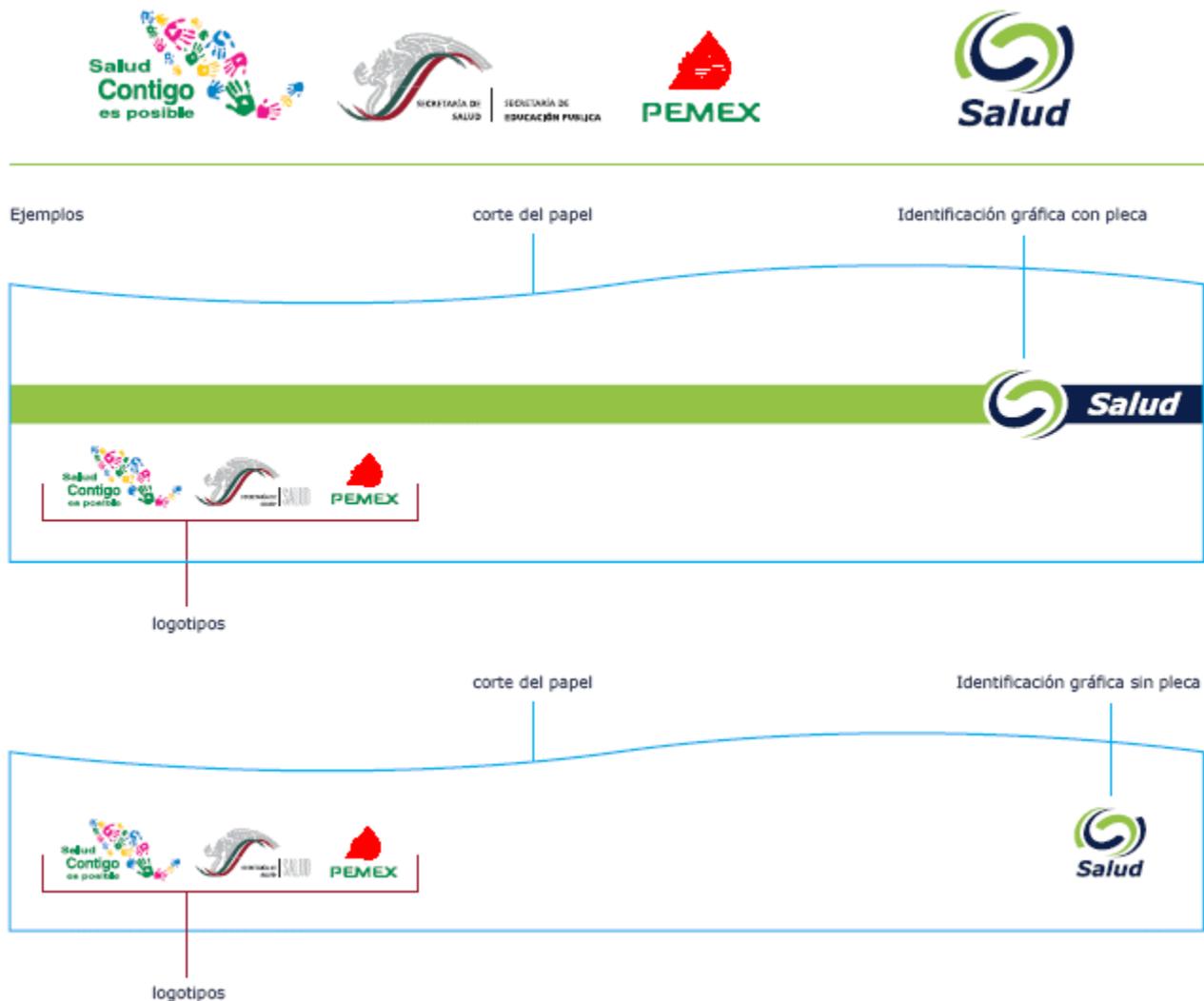
En los casos en los que se utilice la identificación gráfica junto con otros logotipos, se le reservará el extremo derecho del espacio que se le asigne, sin importar la jerarquía o importancia de los logos que la acompañen.

Cuando la identificación gráfica de los consejos, las comisiones, los centros y el PBP aparezcan acompañadas por la versión con plecas de la identificación gráfica del sector salud, será necesario utilizar la versión sin plecas de la identificación gráfica de cada uno de los organismos.

Cuando se incluyan logotipos de otras instituciones junto con la identificación gráfica de Salud con plecas, éstos se aplicarán en el extremo inferior izquierdo, justo abajo de la pleca de color verde.

La versión sin plecas de la identificación gráfica sólo se utilizará en caso que la versión con plecas, por cualquier motivo, sea imposible de usar.

Estas indicaciones aplican para todos los consejos, comisiones y demás entidades del sector salud.



## 2.13. Tipografía

Las comunicaciones del sector salud usarán sólo una tipografía compatible: Verdana, Verdana Bold, Verdana Itálica y Verdana Itálica Bold.

La tipografía es necesaria para poder lograr una continuidad visual.

La siguiente es una muestra de las fuentes tipográficas que se deben usar en cualquier medio en el cual se aplique la identificación gráfica.

Verdana  
abcdefghijklmnopqrstvwxyz  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
!@#\$%^&\*()\_+ = / -

**Verdana Bold**  
**abcdefghijklmnopqrstvwxyz**  
**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ**  
**!@#\$%^&\*()\_+ = / -**

*Verdana Italic*  
*abcdefghijklmnopqrstvwxyz*  
*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ*  
*!@#\$%^&\*()\_+ = / -*

***Verdana Bold Italic***  
***abcdefghijklmnopqrstvwxyz***  
***ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ***  
***!@#\$%^&\*()\_+ = / -***

## 2.1. Usos

La identificación gráfica que aquí se presenta será empleada de manera exclusiva por el sector salud y deberá aparecer en cada documento que éste emita. Deberá usarse en desplegados, anuncios en medios impresos y audiovisuales, se usará también en vehículos y diversos objetos promocionales, así como en las instalaciones, uniformes y utilería. Esta identificación no sustituye la dentificación de la Secretaría de Salud representada por el águila y las bandas verde y rojo, y se adhiere a los siguientes lineamientos:

- Se empleará a manera de rúbrica en todos los materiales que genere el Sistema Nacional de Salud (SNS) o en aquellos que reúnan diferentes organizaciones que trabajen conjuntamente con éste.
- La identificación gráfica representa al SNS, por lo tanto no debe usarse en papelería o documentos que se relacionen con actividades que no sean propias de este sector.

- Deberá destacar de forma clara y visible en el contexto visual que se le asigne.
- Los usos y colores de la identificación gráfica se limitan a los mencionados aquí y sólo se contemplan dos variantes en los casos de impresión en calado y a una tinta y sus porcentajes, las cuales se describen más adelante.



## 2.2. Identificación Gráfica sin plecas

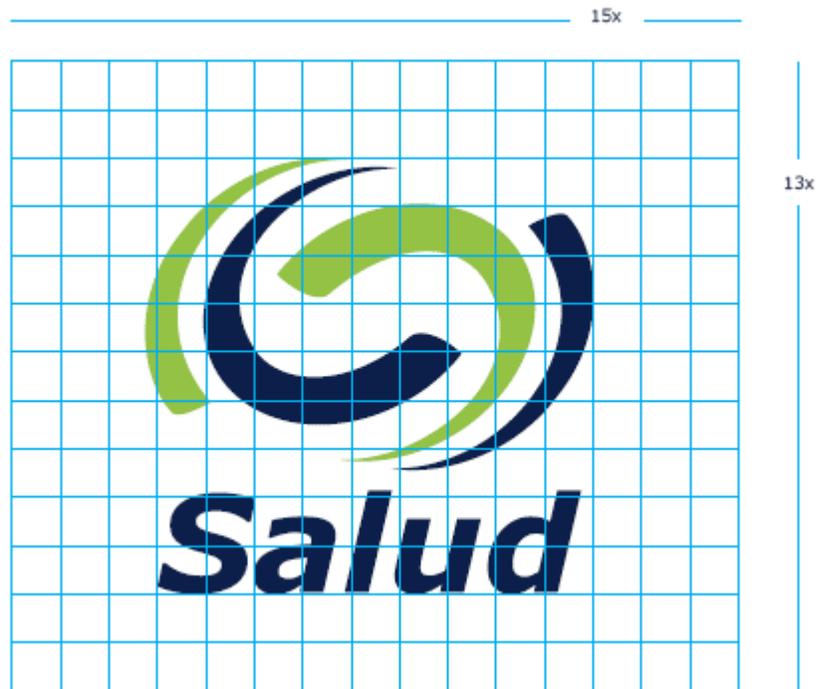
Tal como la versión con plecas, esta versión de la identificación gráfica expresa la convergencia de fuerzas y el espíritu de trabajo en equipo, así como el carácter dinámico y moderno que el Sistema Nacional de Salud intenta difundir en todos los servicios que presta a la población mexicana. De esta forma, las dos versiones de la identificación gráfica son imagen del Sistema Nacional de Salud y se usará la versión sin plecas sólo cuando sea imposible hacer uso de la otra versión.



### **2.3. Retícula sin plecas**

Esta aplicación se utiliza para rotular la identificación gráfica en superficies de cualquier dimensión o cuando sea imposible imprimirla o desplegarla a través de medios electrónicos o mecánicos.

La unidad "x" señala las cotas, éstas se determinarán de acuerdo con cada caso particular en el que se haga uso de la identificación. Las cotas podrán ser centímetros, metros, yardas o cualquier otra unidad de medida.



#### 2.4. Proporciones sin plecas

Las proporciones de la identificación gráfica y su tipografía se especifican en el presente manual para su aplicación ya sea en comunicación nacional o universal. Las proporciones son otra de las características propias de la identificación gráfica y por lo tanto deberán respetarse en todos los casos.



## 2.5. Área de protección sin plecas

Para garantizar la limpieza y claridad de la identificación gráfica, debe existir un mínimo de espacios en blanco alrededor de ésta. Este espacio libre no debe ser menor de tres unidades "x". En ningún caso deberá invadirse o rebasarse esta área de protección.



## 2.6. Retícula

Esta aplicación se utiliza para rotular la identificación gráfica en superficies de cualquier dimensión o cuando sea imposible imprimirla o desplegarla a través de medios electrónicos o mecánicos.

La unidad "x" señala las cotas, éstas se determinarán de acuerdo con cada caso particular en el que se haga uso de la identificación. Las cotas podrán ser centímetros, metros, yardas o cualquier otra unidad de medida.

Las medidas de la identificación gráfica son 28x de ancho por 11x de alto con las 3x requeridas para formar el área de protección alrededor de la identificación gráfica.

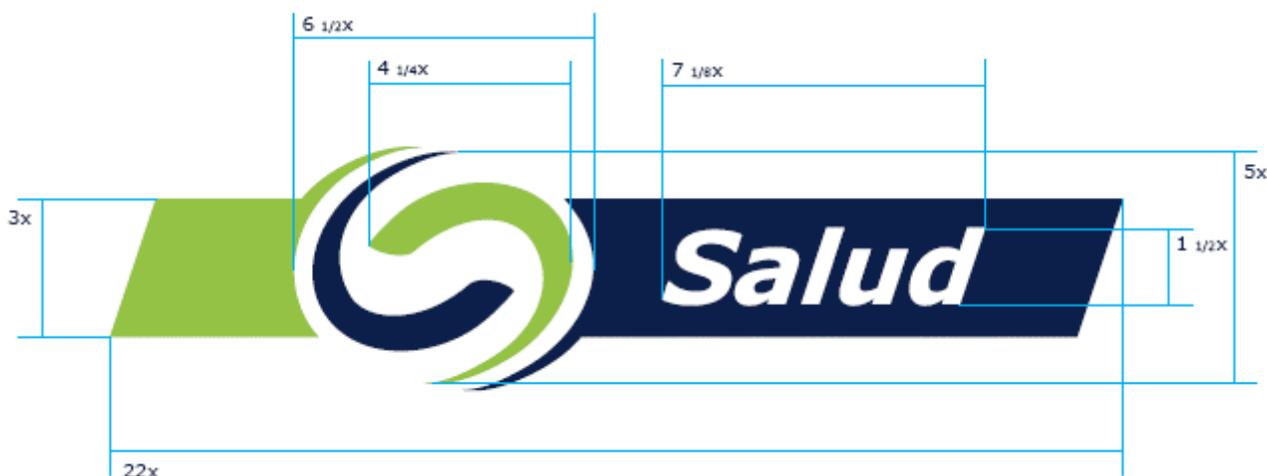
### **NOTA:**

La diagonal es de 3x de alto por 1x de ancho.



## 2.7. Proporciones

Las proporciones de la identificación gráfica y su tipografía se especifican en el presente manual para su aplicación ya sea en comunicación nacional o universal. Las proporciones son otra de las características propias de la identificación gráfica y por lo tanto deberán respetarse en todos los casos.



## 2.8. Área de protección

Para garantizar la limpieza y claridad de la identificación gráfica, debe existir un mínimo de espacios en blanco alrededor de ésta. Este espacio libre no debe ser menor de tres unidades "x". En ningún caso deberá invadirse o rebasarse esta área de protección.



## 2.9. Color

La continuidad visual es de suma importancia en todas las comunicaciones gráficas y un elemento esencial para lograrla es el manejo correcto de los colores.

Los colores de la identificación gráfica no deberán ser modificados o sustituidos.

Existe la posibilidad de usar los colores de la identificación en porcentaje, pero sólo en los casos que la identificación gráfica se utilice de forma adecuada y de acuerdo con los lineamientos provistos en el presente manual. La identificación gráfica usa 2 colores contra un fondo blanco: azul oscuro y verde.

Los Pantones requeridos para lograr la identificación gráfica son:

Pantone® 654 (azul oscuro)

Pantone® 375 (verde)

- Pantone® 654
- Pantone® 375
- C 100 • M 70 • Y 0 • K 40
- C 50 • M 0 • Y 100 • K 0
- R 10 • G 30 • B 75
- R 120 • G 170 • B 45



## 2.10. Blanco y negro

Se contempla también el uso de la identificación gráfica en prensa y en lugares que se encuentren saturados de imágenes. Para el primero de los casos se recomienda la identificación gráfica en impresión a una tinta (negra) y en caso de imprimir la identificación gráfica en sitios saturados de imágenes o de color, el calado es útil ya que respeta todas las especificaciones de la identificación gráfica pero en color blanco.



### 2.11. Ejercicios de textura y escudos

Dado el alcance nacional del proyecto Salud, es necesario especificar el estado de la República Mexicana al cual se representa. La identificación gráfica de Salud incluye el nombre de cada uno de los estados de la República Mexicana en el extremo inferior derecho, mientras que la pleca izquierda de color verde que debe de extenderse a lo largo de la superficie, muestra texturas o escudos que vinculan a la identificación gráfica, con la entidad o estado de la República al que se representa.

Ejemplos



## 2.12. Ejercicios de identificaciones gráficas

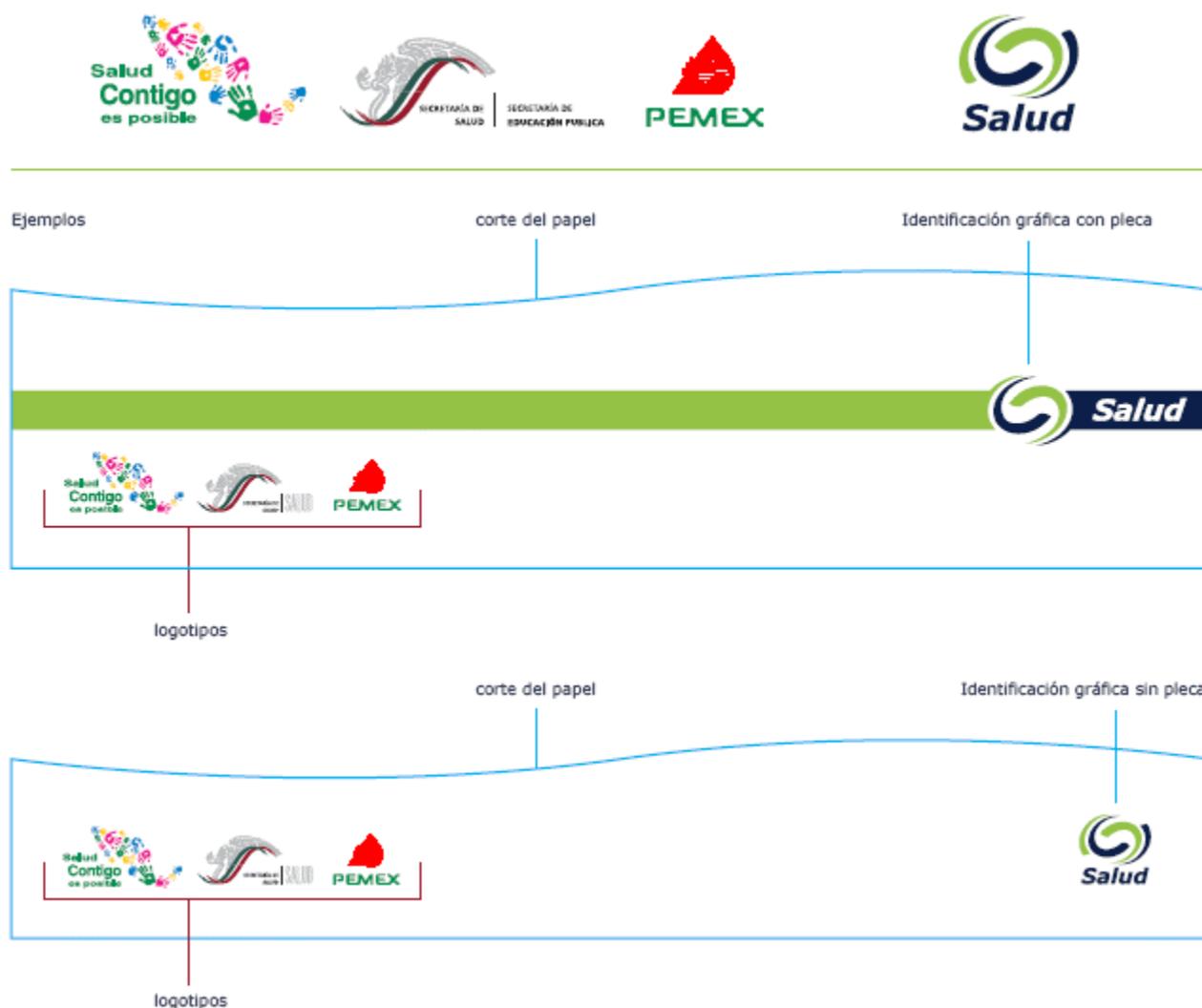
En los casos en los que se utilice la identificación gráfica junto con otros logotipos, se le reservará el extremo derecho del espacio que se le asigne, sin importar la jerarquía o importancia de los logos que la acompañen.

Cuando la identificación gráfica de los consejos, las comisiones, los centros y el PBP aparezcan acompañadas por la versión con placas de la identificación gráfica del sector salud, será necesario utilizar la versión sin placas de la identificación gráfica de cada uno de los organismos.

Cuando se incluyan logotipos de otras instituciones junto con la identificación gráfica de Salud con placas, éstos se aplicarán en el extremo inferior izquierdo, justo abajo de la placa de color verde.

La versión sin placas de la identificación gráfica sólo se utilizará en caso que la versión con placas, por cualquier motivo, sea imposible de usar.

Estas indicaciones aplican para todos los consejos, comisiones y demás entidades del sector salud.



### 2.13. Tipografía

Las comunicaciones del sector salud usarán sólo una tipografía compatible: Verdana, Verdana Bold, Verdana Itálica y Verdana Itálica Bold.

La tipografía es necesaria para poder lograr una continuidad visual.

La siguiente es una muestra de las fuentes tipográficas que se deben usar en cualquier medio en el cual se aplique la identificación gráfica.

Verdana

abcdefghijklmnopqrstuvwxy

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ

!@#\$%^&\*()\_+ = / -

**Verdana Bold**

**abcdefghijklmnopqrstuvwxy**

**ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ**

**!@#\$%^&\*()\_+ = / -**

*Verdana Italic*

*abcdefghijklmnopqrstuvwxy*

*ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ*

*!@#\$%^&\*()\_+ = / -*

***Verdana Bold Italic***

***abcdefghijklmnopqrstuvwxy***

***ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ***

***!@#\$%^&\*()\_+ = / -***

### 3. Identificaciones gráficas del Sistema Nacional de Salud

A continuación se presentan las identificaciones gráficas de diversas áreas de la Secretaría de Salud, mismas que se someten a los lineamientos y restricciones propios de la identificación gráfica de Salud.

La tipografía, uso de color, áreas de protección y demás especificaciones se aplicarán de acuerdo con los mismos criterios establecidos para la identificación gráfica de Salud. El objetivo es lograr la uniformidad gráfica que el sector salud requiere.

### 3.1 Consejo Nacional de Salud

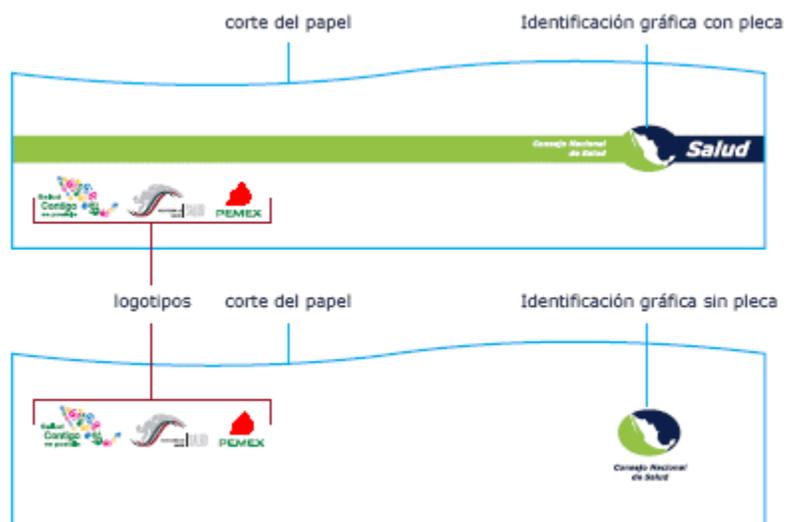
Coordina las reuniones nacionales y regionales del sector salud. Apoya y da seguimiento a los acuerdos y compromisos de trabajo adquiridos por los titulares de los servicios de salud de las entidades federativas y por las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Salud, en el seno del Consejo Nacional de Salud.

Identifica los factores que afectan la operación de los servicios de salud de las entidades federativas y gestiona ante las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, en el ámbito de su competencia, las medidas aplicables.

Dado el carácter Nacional y Federativo de este Consejo, su identificación gráfica incluye el contorno territorial de la República Mexicana. Los colores y la tipografía siguen los mismos lineamientos que la identificación gráfica de Salud.



**Consejo Nacional  
de Salud**



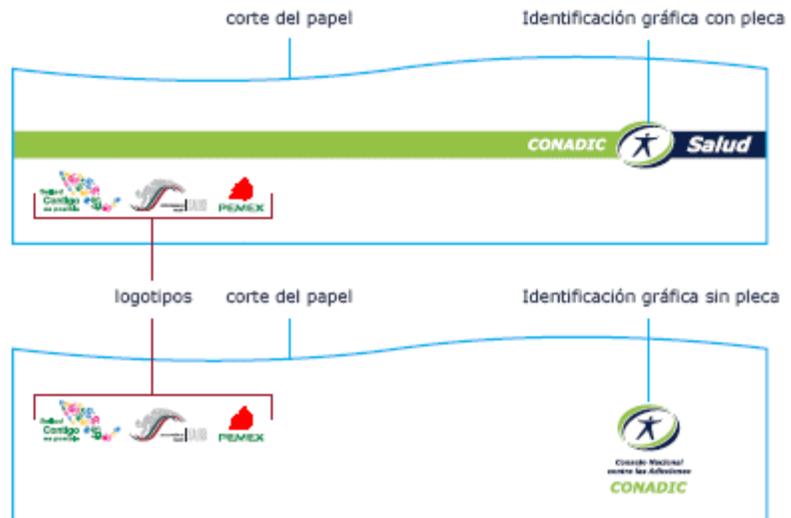
### 3.2. Consejo Nacional contra las Adicciones

Formula y propone la política nacional en materia de atención a los problemas de adicciones y salud mental, mediante estrategias y programas específicos.

Coordina la elaboración y aplicación de los programas contra el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas, el tabaquismo y la farmacodependencia.

Mantiene actualizado y difunde el diagnóstico de la situación prevalente del uso y abuso de sustancias psicoactivas, así como de la atención preventiva y rehabilitatoria de los adictos.

La identificación gráfica de este Consejo toma como elemento principal una figura humana rodeada por un círculo, el cual aparece encerrándola y aprisionándola. La posición de la figura humana expresa el equilibrio, virtud fundamental para conseguir los objetivos de este Consejo. Los colores y la tipografía también se adhieren a las especificaciones propias de la Identificación de Salud.

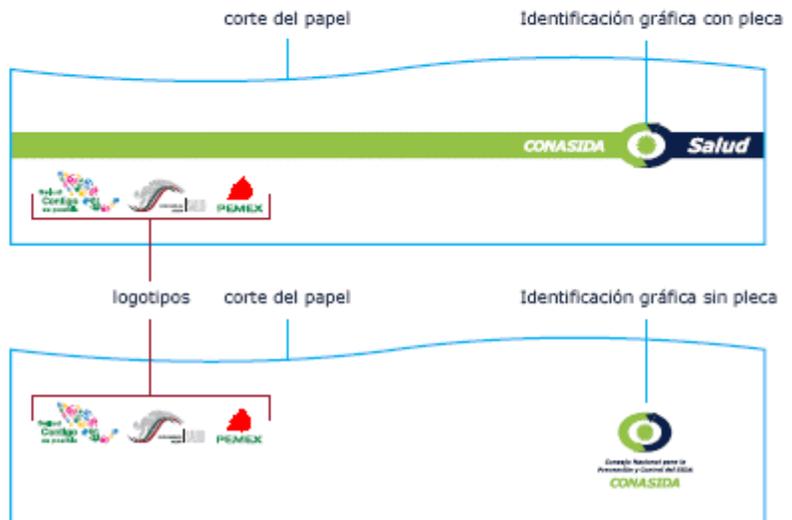


### 3.3. Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA

Formula y difunde las políticas y estrategias nacionales en materia de prevención, atención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y las infecciones de transmisión sexual.

Define, promueve, supervisa y evalúa el desarrollo, la aplicación y el impacto de las medidas de prevención, atención y control del SIDA y de las infecciones de transmisión sexual. Asimismo, coordina las acciones de investigación.

El elemento central de la identificación gráfica de este Consejo es el rotavirus que origina la inmunodeficiencia humana, las flechas que circundan al virus representan la movilidad de la enfermedad y el constante riesgo de contagio. Al igual que las anteriores identificaciones gráficas, ésta respeta los mismos lineamientos de color y tipografía establecidos en este manual.



### 3.4. Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

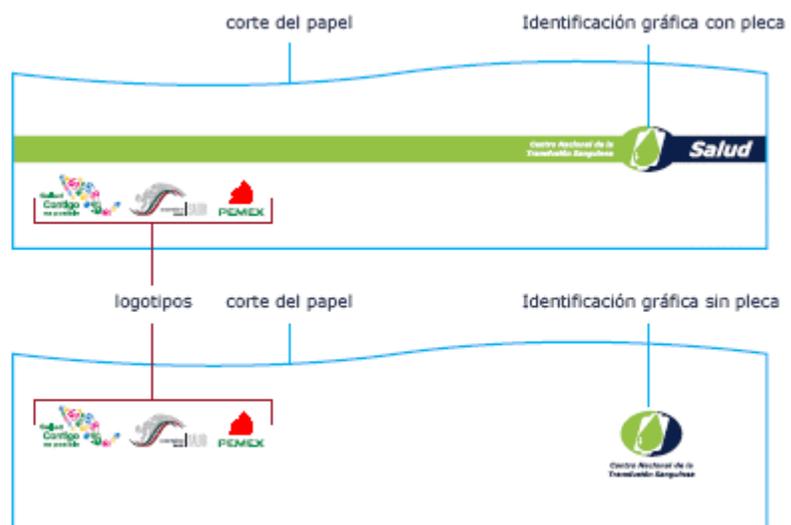
Formula, propone y evalúa las políticas y estrategias nacionales en materia de disposición de sangre humana y de sus componentes.

Define y supervisa las políticas, procedimientos e instrumentos a los que deben apegarse las autoridades sanitarias del país para el control y la disposición de sangre humana y sus componentes, así como de los establecimientos, servicios y actividades vinculados con estas acciones.

La figura principal de esta identificación gráfica es una gota de sangre bajando por un paquete globular propio de una transfusión. Este caso respeta igualmente las especificaciones de color y tipografía proporcionadas en este manual.



**Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**

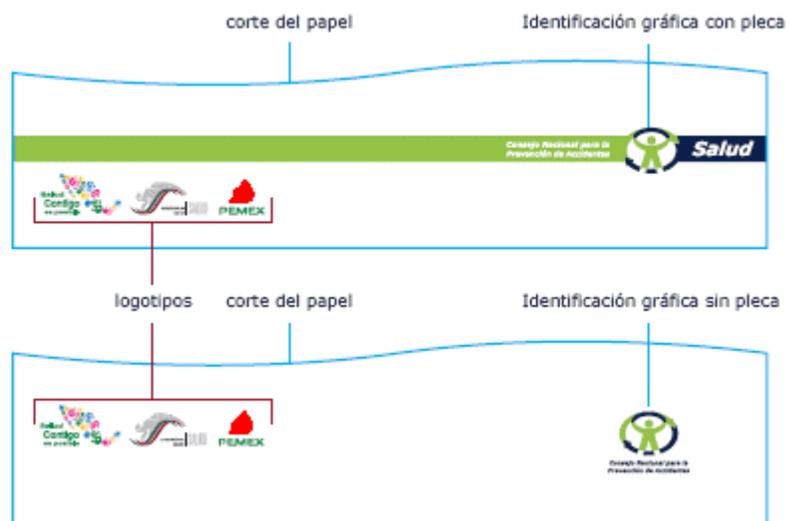


### 3.5. Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Fomenta, coordina y efectúa investigación en materia de prevención de accidentes.

Participa en la realización de estudios que permitan mejorar y actualizar los métodos y técnicas en la materia, en coordinación con las unidades administrativas competentes.

Esta identificación gráfica lleva como motivo principal una figura humana debajo de un ojo que parece estarlo observando. Es así como se representa la observación que se necesita para prevenir cualquier accidente. De la misma forma que las identificaciones gráficas anteriores, aquí se respetan los colores y la tipografía especificados en este manual.



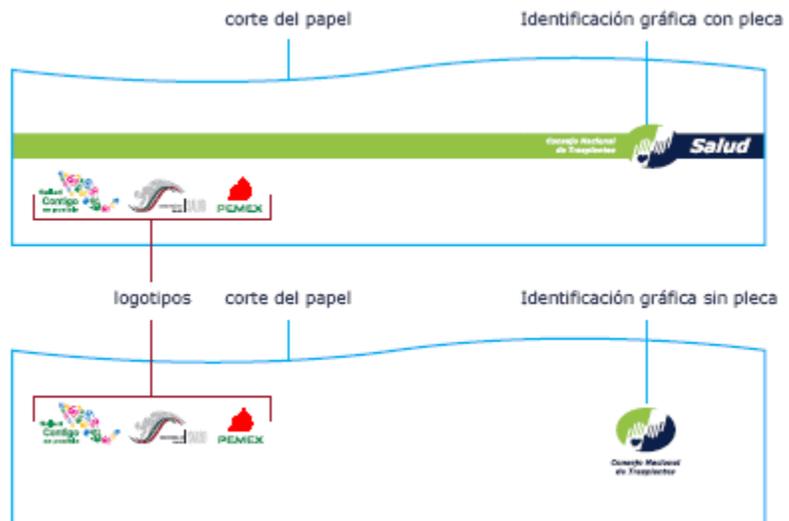
### 3.6. Consejo Nacional de Trasplantes

Ejerce el control y vigilancia sanitarios de las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células de seres humanos, así como de las actividades relacionadas con estas acciones y con los establecimientos en que se realizan.

Expide las autorizaciones sanitarias relativas al trasplante de órganos, tejidos y células, los establecimientos en que se realizan y los bancos de la materia.

Registra, controla y da seguimiento a los avisos de los responsables sanitarios y de los comités internos de trasplantes.

La imagen central de esta identificación gráfica es un intercambio entre dos seres humanos. El corazón que se encuentra en una de las manos representa la calidad humana de los donantes así como la vitalidad de la cultura de donación en nuestra sociedad actual. Del mismo modo que las anteriores identificaciones, ésta respeta todos los lineamientos y especificaciones que se hallan en este manual.



### 3.7. Consejo Nacional de Vacunación

Establece, difunde y evalúa las políticas y estrategias nacionales, lineamientos y procedimientos en materia de vacunación para la población residente en la República Mexicana.

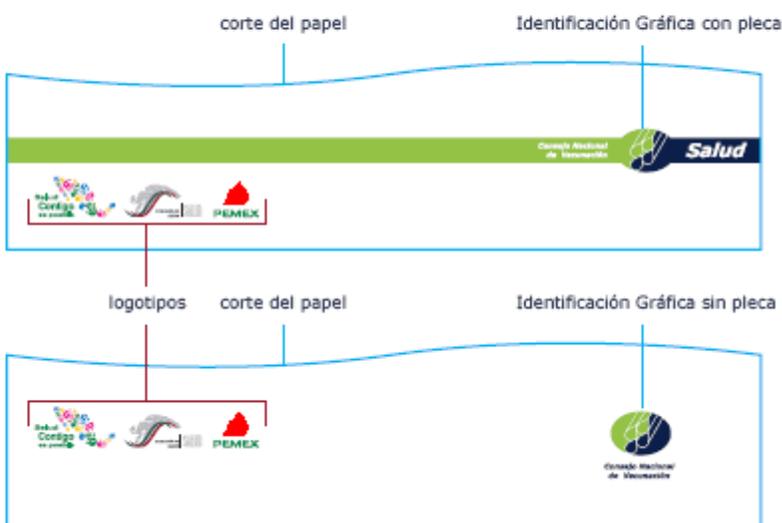
Promueve, apoya y coordina las acciones de las instituciones del Sistema Nacional de Salud en materia de vacunación para la población.

Propone y define los mecanismos que permitan el control en el suministro y distribución oportuna, suficiente y de calidad de las vacunas, del material de curación y equipo de red de frío para la vacunación.

La identificación gráfica de este Consejo porta como motivo central cuatro gotas que simbolizan las tareas de vacunación aplicadas en la campañas nacionales. Los colores y la tipografía de esta identificación respetan todos los lineamientos que se encuentran en este manual.



**Consejo Nacional  
de Vacunación**



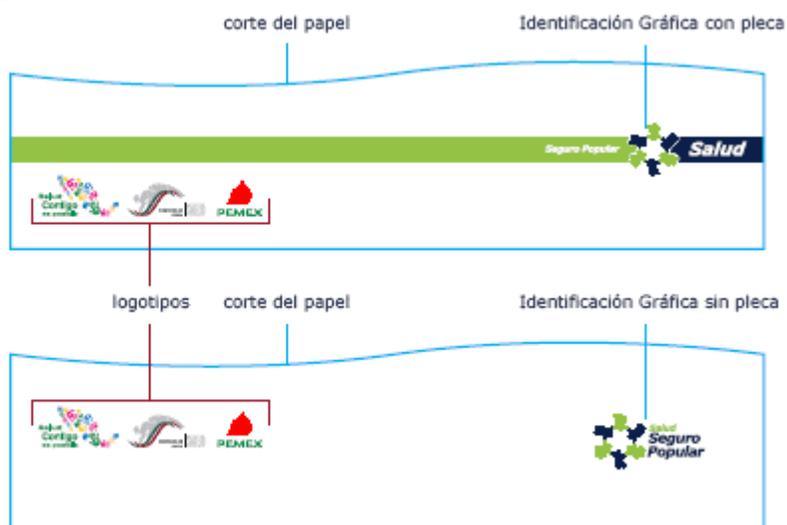
### **3.8. Seguro Popular de Salud**

Es un seguro subsidiado por el gobierno federal para recibir atención en las clínicas y hospitales de los servicios estatales de salud público y voluntario.

Tiene como objetivo reducir el número de familias que se empobrecen anualmente a consecuencia de gastos catastróficos por la atención de problemas de salud. Es un programa de protección financiera que promueve la solidaridad entre sanos y enfermos.

La identificación gráfica del Seguro Popular de Salud tiene como elementos principales seis figuras humanas, representando a tres hombres y tres mujeres. Cada figura aparece tomando la mano de la otra, simbolizando de esta forma la unión y el estrecho nexo que existe entre cada persona que forma parte de nuestra sociedad moderna. A través de su identificación gráfica el Seguro Popular de Salud desea transmitir valores como la unión, el bienestar y la igualdad en relación con el ciudadano contemporáneo.

Al igual que el resto de las identificaciones gráficas, la del Seguro Popular de Salud respeta los lineamientos de color y tipografía establecidos en este manual.



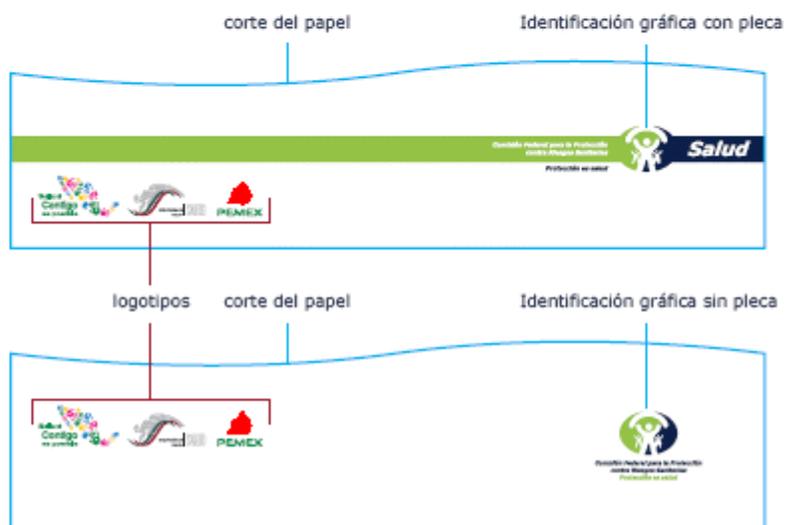
### 3.9. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Contribuye a proteger la salud de la población mediante la detección y prevención de riesgos a la salud especialmente de aquellos derivados de la fabricación, distribución, comercialización y consumo de productos y servicios.

La identificación gráfica de esta Comisión tiene como elemento principal tres figuras humanas colocadas debajo de un ojo que representa la vigilancia sanitaria realizada por esta entidad y el carácter popular de la misma. Al igual que las otras identificaciones gráficas, la imagen de esta Comisión respeta todas y cada una de las especificaciones de color y tipografía establecidas en este manual en el contexto visual que se le asigne.



Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios  
*Protección es salud*



### 3.10. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública busca apoyar a la población carente de seguridad social, en situación de desamparo, que se encuentra con incapacidad temporal o permanente y que requiere de una ayuda funcional para su rehabilitación, con el fin de que se reintegren a la vida familiar y productiva.

Para ello, promueve e interactúa con organizaciones comprometidas con la asistencia y la salud, poniendo especial énfasis en los grupos vulnerables, procurando un valor agregado, a través de la promoción de herramientas para la profesionalización de organizaciones de la sociedad civil.

De esta forma, conjuntamente, gobierno, sociedad e iniciativa privada serán cada vez más conscientes, participativos y eficaces en la atención de los problemas sociales.

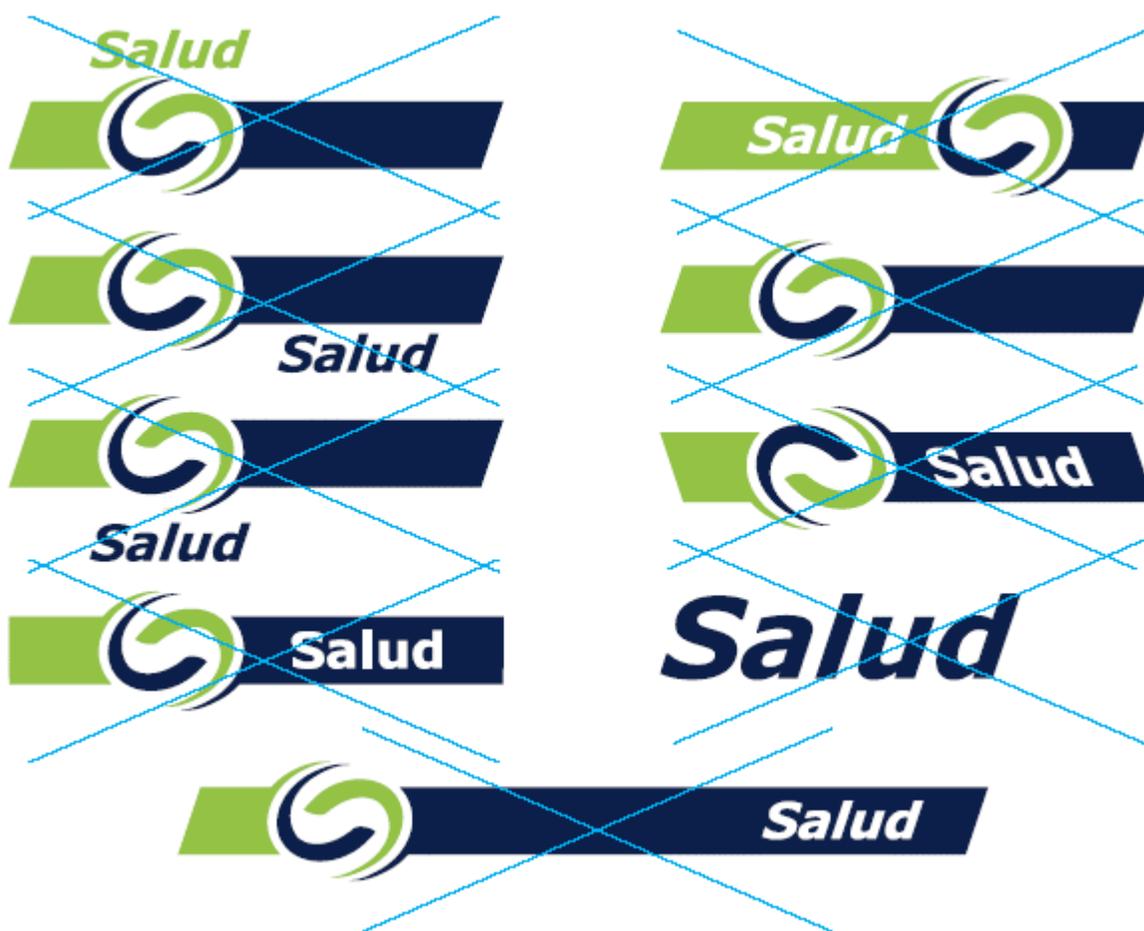
La identificación gráfica de esta Administración es una transformación que va desde una mano hasta una figura humana, representando la canalización de recursos que van de la recaudación federal de bienes y legados hasta los sectores poblacionales más necesitados. De la misma forma que el resto de las identificaciones gráficas de las demás entidades, esta imagen respeta el color y la tipografía establecidas en este manual.

#### 4. Usos incorrectos

##### 4.1. Acomodos y proporciones

En ningún caso deberán alterarse las proporciones o la composición de los elementos que conforman la identificación gráfica.

Con la finalidad de conservar la unidad de la identificación gráfica, ninguno de sus elementos podrá ser utilizado por separado.



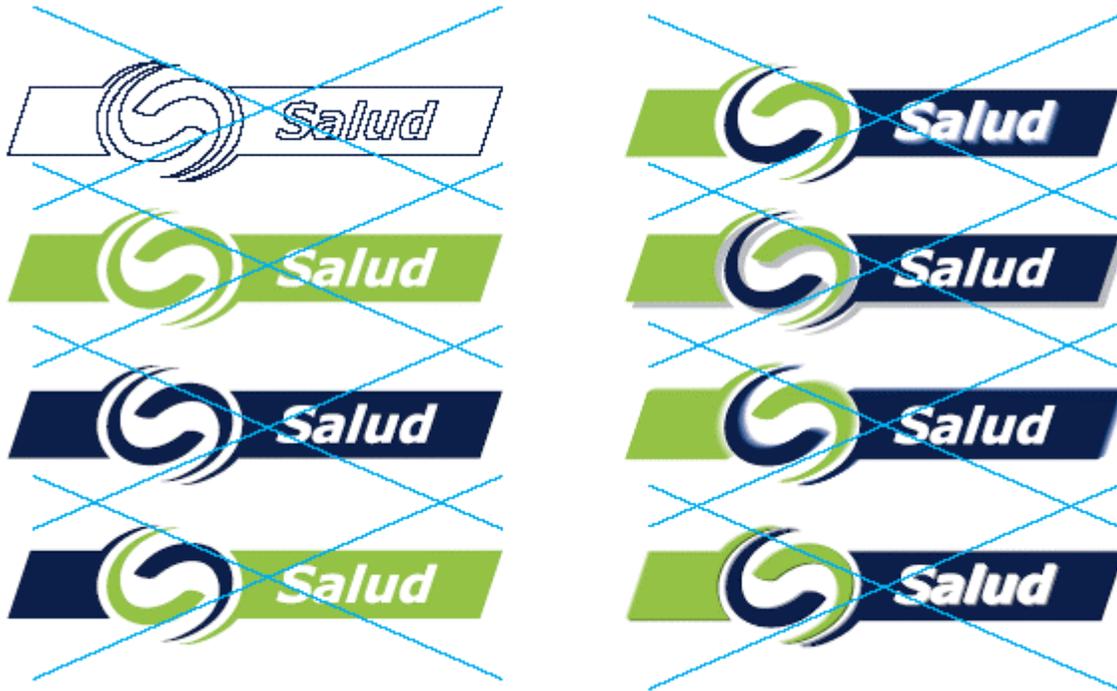
##### 4.2. Color, perfilados y sombras

###### Color

En ningún caso podrán alterarse los colores o porcentajes de tono.

### Perfilados y sombras

La nitidez y una visibilidad perfecta son inherentes a la limpieza visual, por lo tanto está prohibido el uso de efectos especiales como volúmenes o sombras.



### 4.3. Modificaciones

En algunos casos se podrá añadir pero no modificar elementos en la identificación gráfica, pero nunca podrán modificarse los elementos que la conforman.

Existen especificaciones acerca de la tipografía, por lo que no debe sustituirse ni deformarse.



#### 4.4. Posiciones

##### Posiciones

-La identificación gráfica deberá permanecer en posición horizontal, por lo tanto está prohibido aplicarla inclinadamente.

##### Fondos y usos con otros logotipos

-Si es indispensable aplicar la identificación gráfica sobre un fondo, es recomendable referirse a las especificaciones acerca de su aplicación que se encuentran en la sección de uso de color y blanco y negro en este manual.

-Para no alterar la limpieza visual, se recomienda no usar fondos que puedan competir con la identificación gráfica.

-Deberán permanecer alejados de la identificación gráfica cualquier logo o lema que no esté directamente relacionado con la misma.

-Si es necesaria la combinación de la identificación gráfica con otros logotipos, ésta deberá resaltarse por motivos de su jerarquía.



## 5. Papelería

### 5.1. Tarjeta de presentación

Tamaño: 9 x 5 cm.

Texto:

Nombre: 9 pts.  
Puesto: 6 pts.  
Dirección: 5 pts.  
Interletrado: 1.8 pts.

Fuente:

Nombre: Futiger Roman  
Puesto: Frutiger Light  
Dirección: Frutiger Light

Método de impresión: Serigrafía

Papel: Cartulina Opalina Blanca, 150 gr.



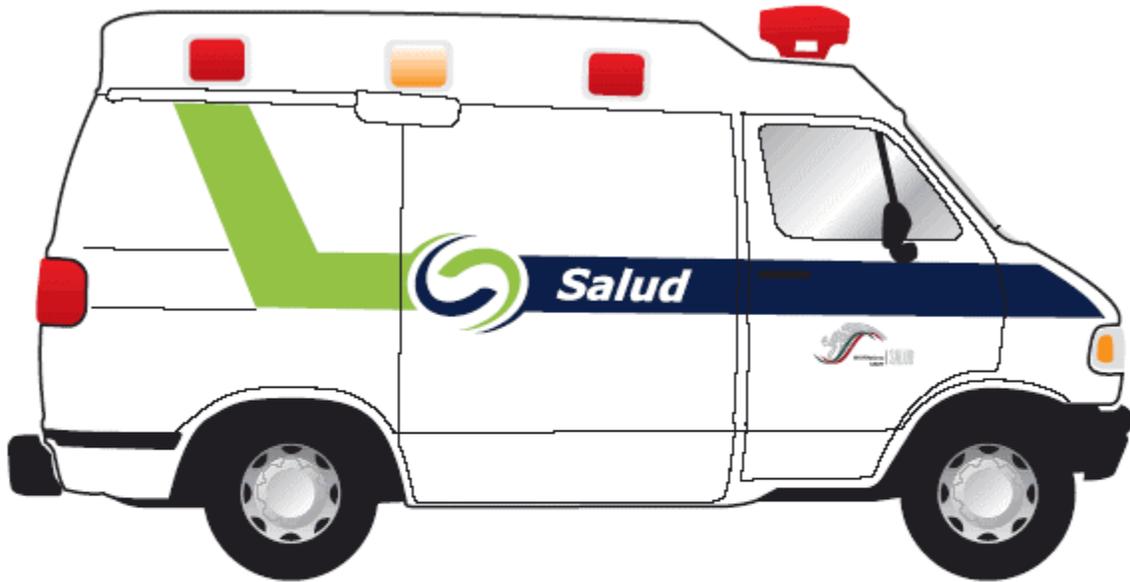
\*Cuando se trate de consejos, instituciones, organismos descentralizados o entidades autónomas, que forman parte del gobierno federal, se mantendrá el logotipo de salud, colocándolo en el ángulo superior derecho e incorporado a la nueva imagen institucional de la Secretaría de Salud, en el ángulo superior izquierdo, buscando siempre conservar la unidad gráfica entre ambos elementos.

Acorde con el manual de identidad gráfica de Presidencia de la República.

## 6. Aplicaciones genéricas

### 6.1. Vehículos

En cada uno de los vehículos propiedad del SNS se aplicará la identificación gráfica de acuerdo con las especificaciones y restricciones que se contemplan en este manual, manteniendo siempre la limpieza y la nitidez.



Ejemplos



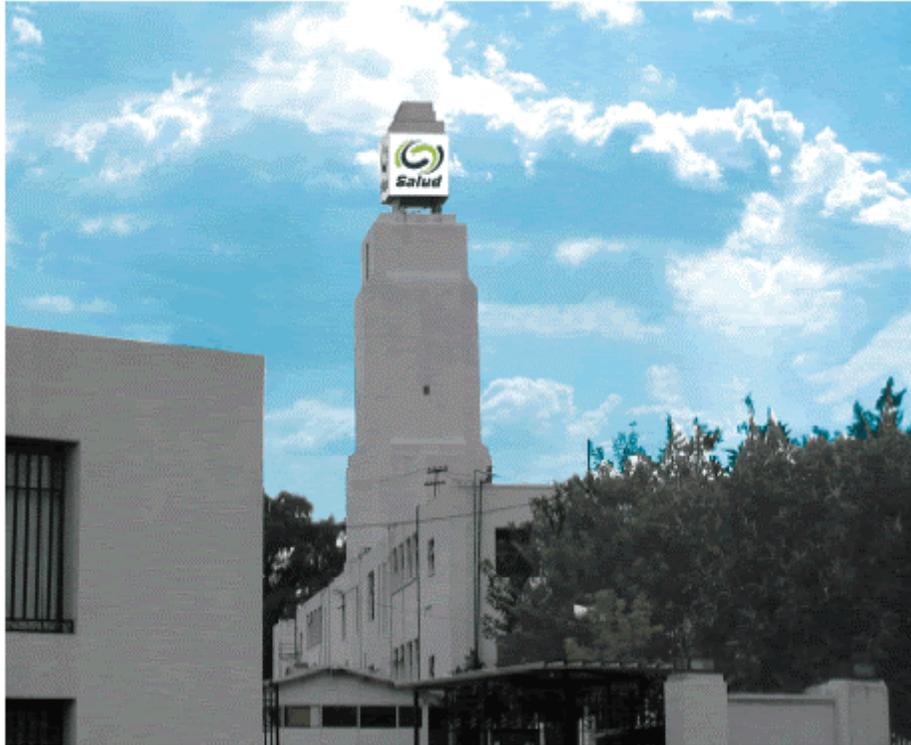
## 6.2. Hospitales, clínicas y centros de salud

La identificación gráfica se utilizará respetando las especificaciones que para su aplicación se proporcionan en el presente manual, en diversos lugares que conforman los servicios de salud en la República Mexicana. Su aplicación será en muros y en los señalamientos que forman parte de las instalaciones de dichos sitios.



### 6.3. Edificios públicos

En el caso de los edificios y oficinas del sector salud, la identificación gráfica se aplicará en las fachadas para reconocer dichos lugares como parte de Salud. La aplicación de la identificación gráfica deberá respetar las indicaciones de uso de este manual para lograr una limpieza visual adecuada; asimismo la identificación gráfica deberá encontrarse en lugares visibles para el público en general y no sólo para los trabajadores del inmueble en cuestión.



#### **6.4. Utilería**

La identificación gráfica de Salud tiene como propósito crear una identidad conjunta y reforzar los vínculos que se originan con ella. Es por eso que la identificación gráfica de Salud deberá acompañar a cada una de las herramientas que son necesarias para los quehaceres diarios del personal que labora en los sitios que ofrecen atención y servicios de salud al público. Cada uno de los usos de la identificación gráfica en la utilería del personal respeta en su totalidad las especificaciones y restricciones de uso aquí expuestas.



## 6.5. Otros

La identificación gráfica no sólo acompañará objetos y utensilios propios de los trabajadores de Salud, también se aplicará en objetos que utilizará el público que haga uso de los servicios que Salud ofrezca. La aplicación de la identificación gráfica es particularmente importante en este caso ya que la imagen de Salud llegará directamente a las manos del público usuario; como consecuencia, debe cuidarse de manera muy meticulosa el uso de la identificación.



## 6.6. Módulos de señalización

La identificación gráfica será utilizada en las instalaciones para indicar la ubicación de los módulos que dan servicio al público usuario. Es necesario seguir todas las indicaciones de uso proporcionadas en este manual; además, se recomienda usar un fondo completamente blanco en el sitio en el que se vaya a aplicar la identificación con el objeto de mantener la integridad gráfica de la misma.



## 6.7. Señalización letreros

La identificación gráfica se imprimirá en letreros asignados a cada sitio para informar y orientar al usuario. La identificación debe ser aplicada conforme a los lineamientos descritos aquí y se recomienda el uso de un fondo completamente blanco por las mismas razones descritas en la página anterior.



## 7. Glosario

### Áreas de restricción

Son áreas blancas libres de imágenes que se establecen alrededor de la identificación gráfica, de manera que se obtenga una legibilidad adecuada.

### CMYK

Es la abreviatura que se utiliza en los sistemas electrónicos computacionales que designan los colores básicos C (Cyan), M (Magenta), Y (Amarillo) y K (Negro).

### Identificación gráfica

Es la denominación que se le asigna en este manual a la imagen que será la representación de Salud en todo tipo de comunicación visual.

### Layout

Termino adoptado de la lengua inglesa que significa formato guía utilizado en este manual para repartir y distribuir los elementos existentes en un diseño determinado.

## **Legibilidad**

Característica propia de una imagen que permite que se lea fácilmente y con claridad no importando la superficie o medio en el que se halle reproducida o aplicada.

## **Manual de identificación gráfica**

Guía autorizada en la que se pueden consultar los lineamientos, especificaciones y restricciones de reproducción y aplicación de la identificación gráfica de Salud.

## **Offset**

Es el método de impresión que tiene como principio la imposibilidad de mezclar el agua y la grasa. La imagen a imprimirse se transfiere a una lámina químicamente tratada de forma que la imagen se vuelve a hacer para que rechace y acepte la tinta, y que el área sin impresión acepte el agua y rechace la tinta.

## **Pantone Matching System (PMS)**

De esta manera se designa el sistema universal empleado como guía para obtener diferentes tonos, a partir de las combinaciones precisas de los colores básicos.

## **Puntos**

Este término se utiliza para indicar la altura o el tamaño de una letra.

## **Retícula**

Es el conjunto de líneas entrecruzadas a distancias constantes y forman una red que hace más fácil el trazo cuando se reproduce la identificación gráfica, en aquellos casos en los que el empleo de medios fotográficos o electrónicos no es posible.

## **RGB**

De las siglas en ingles red, green, blue (rojo, verde y azul), colores utilizados para medios electrónicos sólo en pantallas de televisión y monitores de computadoras.

## **Símbolo**

Elemento gráfico que muestra la personalidad de una institución y logra su identificación.

## **Serigrafía**

Procedimiento de impresión mediante una pantalla o tamiz, semejante al estarcido.

## 8. Archivos electrónicos

Los archivos electrónicos se han grabado en el CD que se incluye en este manual, y se encuentran en los siguientes formatos y programas:

-Programas (software)

- 1• Freehand 10®
- 2• Adobe Illustrator®
- 3• Adobe Photoshop®
- 4• Corel Draw®

-Formatos (extenciones)

- 1• .jpg
- 2• .tif
- 3• .eps
- 4• .gif
- 5• .cdr

-Se anexa también una versión de formato .pdf (Adobe Acrobat®).

Freehand es una marca registrada de Macromedia, Inc.

Photoshop es una marca registrada de Adobe Systems, Inc.

Illustrator es una marca registrada de Adobe Systems, Inc.

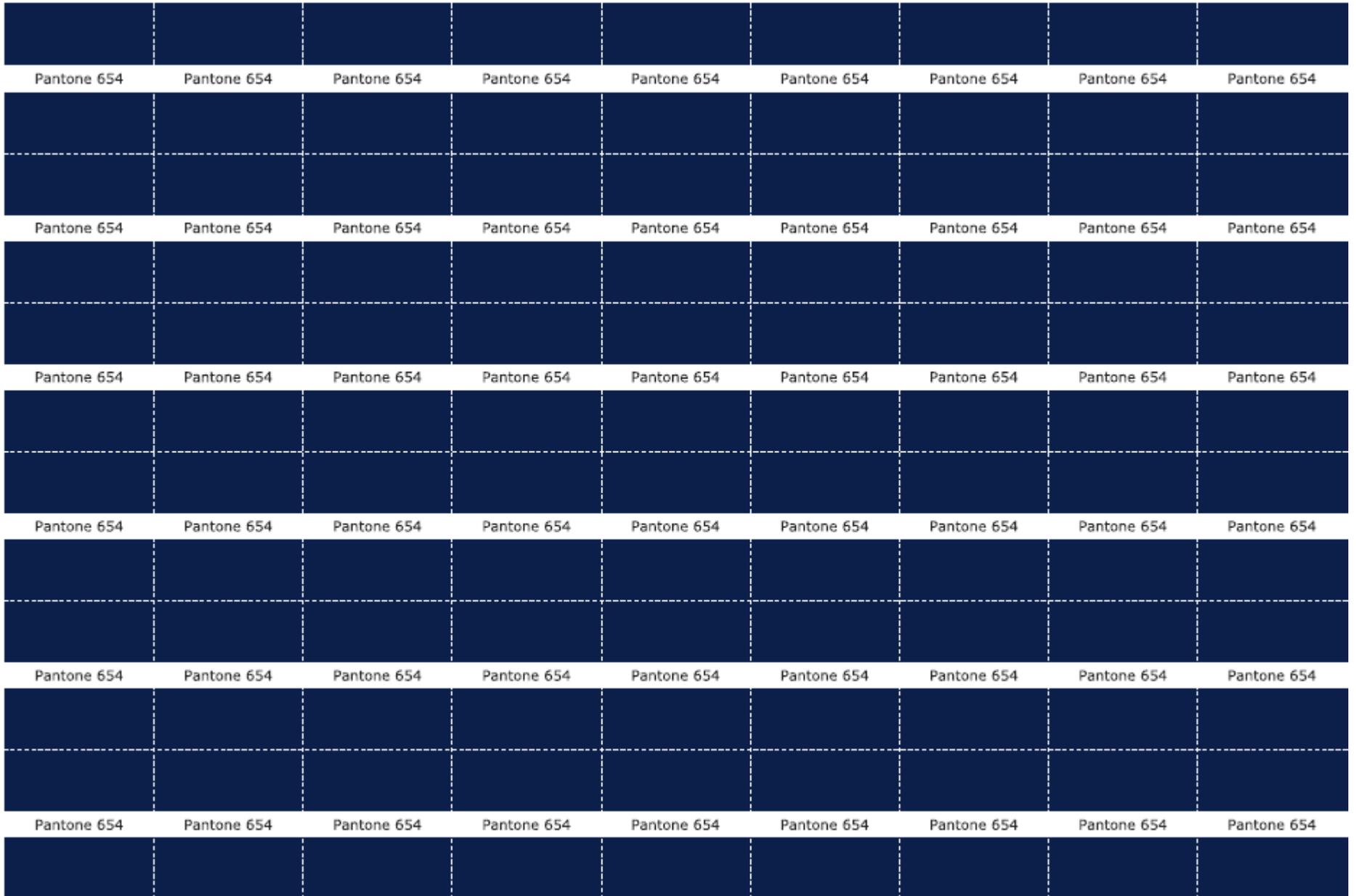
Acrobat es una marca registrada de Adobe Systems, Inc.

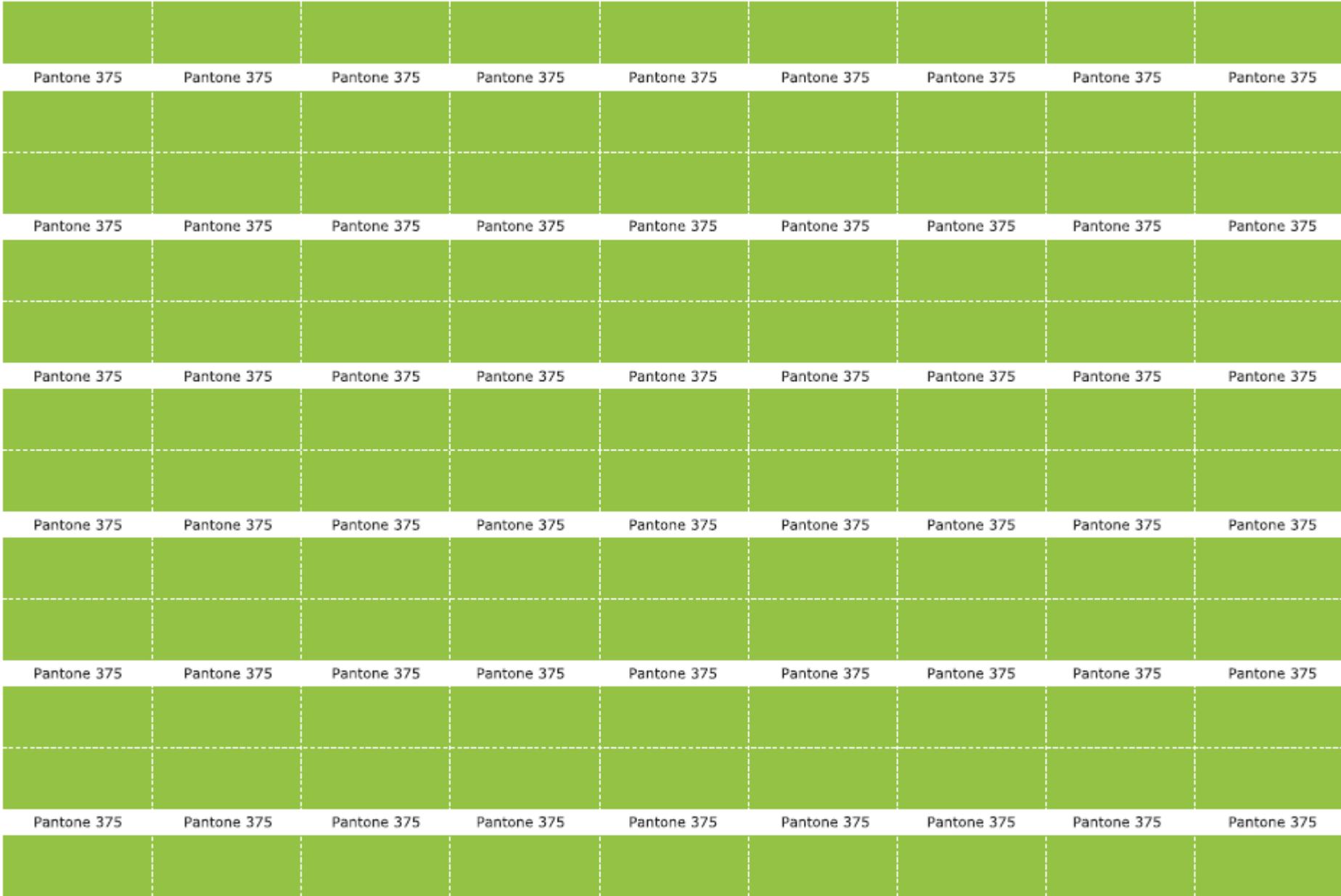
Corel Draw es una marca registrada de Corel Corporatin, Inc.

PMS y Pantone Matching Systems son una marca registrada de Pantone Incorporated, Inc.



. Catálogo Pantone®





10. Muestras recortables





*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*



*Salud*

## 11. Instrucciones para el ordenamiento de las herramientas

### 11.1.1. Herramientas gráficas

Las herramientas son los elementos con los que contamos para darle estilo y unidad a un mensaje, tanto en sus características gráficas como auditivas.

Las herramientas gráficas están diseñadas para usarse en medios impresos (prensa, revistas, folletería, cartel y parabús), medios electrónicos (páginas web) y ambiental (mamparas y escenografías).

Las herramientas auditivas nos ayudarán al momento de construir mensajes para radio y televisión.

El uso correcto de estas herramientas nos permitirá elaborar mensajes con un estilo definido, atractivos en su forma y contenido, y eficientes en sus objetivos de comunicación.

### 11.1.2. Elementos de layout / Formato

Analizando los diversos tipos de mensajes impresos generados por las instancias de la Administración Pública Federal, se encontró que existían elementos en común. Estos elementos son las “piezas” que se insertarán dentro del layout (formato) para construir el mensaje.

Los elementos que conforman los mensajes son:

- Emisor
- Coemisor(es)
- Emisor adjunto único
- Título
- Subtítulo
- Información secundaria
- Lema del Gobierno Federal
- Imagen
- Elementos gráficos

En los siguientes ejemplos se puede ver claramente dónde se insertan los diversos elementos dentro del layout (formato).

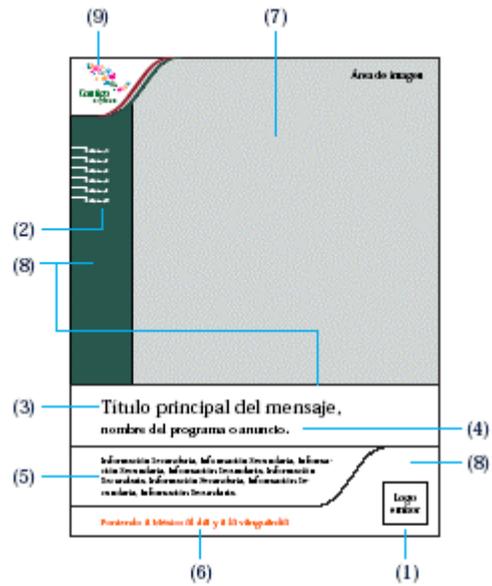
**Emisor** (1)  
 Programa/Organismo/Dependencia encargada de generar la publicación/documento/anuncio

**Coemisor/es** (2)  
 Programa/Organismo/Dependencia que apoyan la publicación/documento/anuncio

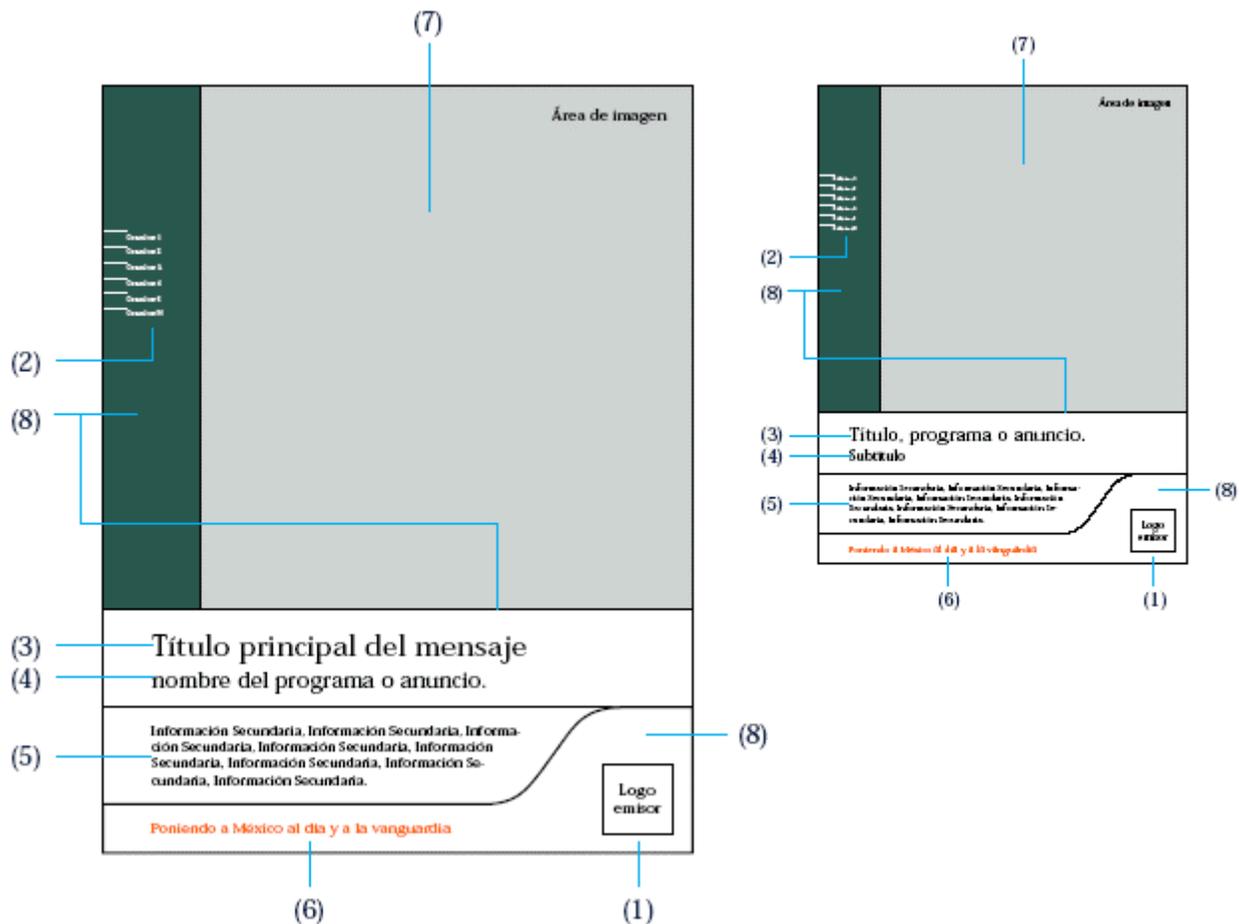
**Emisor adjunto único** (9)  
 Imagen del Programa Contigo  
 (sólo en el caso de desarrollo social)

**Mensaje**

Textual	<b>Título</b>	(3)
	<b>Subtítulo</b>	(4)
	<b>Información secundaria</b>	(5)
	<b>Lema del Gobierno Federal</b>	(6)
Visual	<b>Imagen Fotografía / ilustración</b>	(7)
	<b>Elementos gráficos</b>	(8)



### 11.1.3. Elementos de layout / Formato



## 11.2. Herramientas gráficas

### Principios básicos

Las herramientas gráficas son todos aquéllos recursos que se vacían en un formato, y mediante los cuales podremos armar nuestros materiales de comunicación de una manera ordenada, sistemática y eficiente.

La información recabada hasta ahora con respecto al mensaje que se pretende comunicar, nos permitirá identificar fácilmente cómo usar las herramientas siguientes y bajo qué lineamientos.

Las herramientas gráficas son:

- Identificación gráfica (logotipo)
- Tipografía

- Paleta de colores

### 11.2.1. Identificación gráfica Logotipo

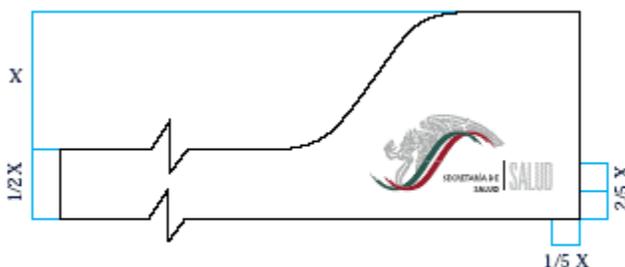
Cada una de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal cuenta ya con una identificación gráfica definida y lineamientos propios de aplicación. Muchas de ellas son reconocibles y tienen una interacción racional y emotiva muy poderosa con la sociedad.

Con el propósito de hacer más clara y directa la comunicación, una sola identificación gráfica (logotipo) aparecerá en la pieza o material de comunicación y corresponderá a la del Emisor.

Las demás dependencias o entidades que participen en el comunicado serán consideradas como coemisores, que aparecerán en la parte lateral izquierda de los mensajes (véase sección de tipografía).

Recordemos que el Emisor es el encargado de generar y emitir el mensaje. Existen también criterios y políticas de comunicación para casos específicos.

En caso de duda, se deberán establecer los lineamientos con la Coordinación General de Opinión Pública e Imagen de la Presidencia de la República.



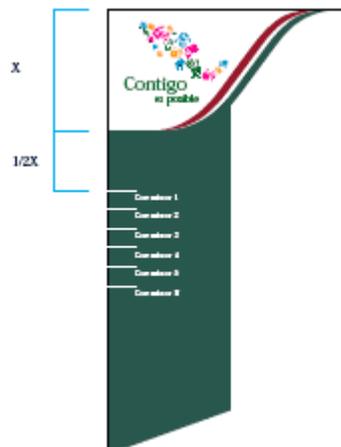
En el ejemplo superior se describe el área donde se ubica el logotipo del emisor. En el ejemplo se muestran las proporciones del logotipo y su relación con el área que lo contiene. El tamaño del logotipo se basa en la distancia X. Consultar la sección “Estructura del layout (formato)”.

### 11.2.2. Identificación gráfica Contigo

Contigo es la estrategia rectora de la política social de la presente administración y sus acciones representan un fuerte compromiso con el pueblo de México. Su identidad gráfica es fresca, de fuerte contenido emocional y de fácil recordación.

Por su importancia estratégica y para lograr un buen posicionamiento, se ha determinado que Contigo tendrá el papel de Emisor adjunto único y por lo tanto su identificación acompañará a la del Emisor. Este es el único caso en el que habrá dos identificaciones (dos logotipos) en un mensaje.

En su mayoría, todas las acciones de la línea de desarrollo social entran en la estrategia de Contigo. Sin embargo, es importante tener la certeza de que lo que se va a comunicar esté dentro de dicha estrategia.



El área para el logotipo Contigo para todos los mensajes de desarrollo social se construye como se indica en el ejemplo.

### 11.2.3. Identificación gráfica

Contigo



### 11.2.4. Tipografía

La tipografía debe ser una invitación a la lectura.

Para ayudar a que el mensaje genere interés y sea fácil de leer, se optó por una fuente clara y limpia.

La fuente seleccionada, con todos sus valores, es:

Frutiger Mac / Humanistic PC  
Light / Light\_italic  
Roman / Roman\_italic

Bold / *Bold\_italic*  
Black / *Black\_italic*

Los recursos tipográficos en cada caso son:

- Coemisor

Es el nombre completo de cada coemisor.

- Título o cabeza

Es el mensaje principal del comunicado.

- Subtítulo/información secundaria

Es aquella información que apoya en pocas palabras al título o cabeza.

- Información secundaria

Es aquella información que describe breve y claramente el mensaje que se quiere comunicar.

- Lema

Buscamos que todos los proyectos y acciones del Gobierno Federal sean percibidos por la ciudadanía como un esfuerzo que está poniendo a México al día y a la vanguardia.

Es importante recordar que queremos comunicar acciones y logros en concreto.

- Dentro de los mensajes escritos:

Las romanas expresan, las negritas resaltan y las itálicas enfatizan.

Frutiger<sub>mac</sub> / Humanistic<sub>pc</sub>

Light\_italic / Roman\_italic

Bold\_italic / Black\_italic

ABCDEFGHIJKLMN**OP**QRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqr**stuv**wxyz0123456789

### 11.2.5. Ejemplos Tipografía

Título o cabeza:

En altas y bajas (mayúsculas y minúsculas),  
tiene una extensión máxima  
de 2 líneas de 32 golpes cada una, siempre  
en su valor de Bold.

Subtítulo–información secundaria:

En altas y bajas, tiene como extensión  
máxima 4 líneas de 60 golpes cada una,  
siempre en su valor Roman.

Título o cabeza:

En altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), tiene una extensión máxima de 2 líneas de 32 golpes cada una, siempre en su valor de Bold.

Subtítulo–información secundaria:

En altas y bajas, tiene como extensión máxima 4 líneas de 60 golpes cada una, siempre en su valor Roman.

Lema:

En altas y bajas, en una sola línea en su valor Roman italic y en el color definido por la línea de acción. Altas y bajas, y puede ir acompañado por sus siglas o acrónimo en altas, siempre en su valor Roman.

Su tamaño se determina en cada caso por la altura de X. El orden se adoptará alfabéticamente.

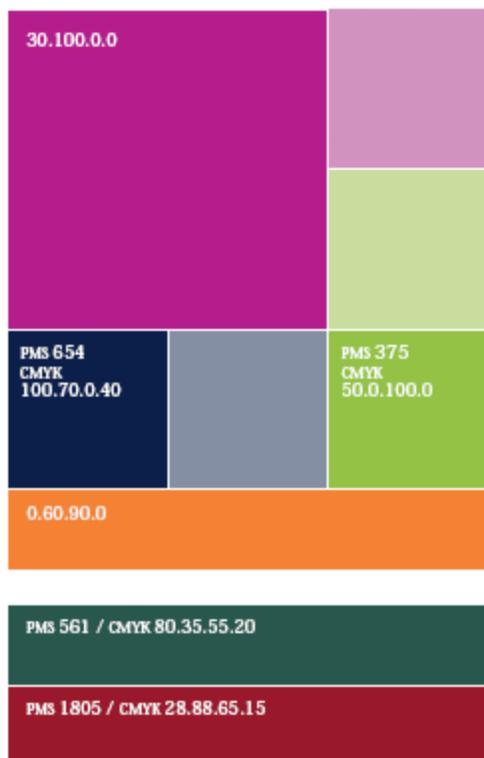
### 11.2.6. Paleta de colores

Los colores tienen también un lenguaje y producen sensaciones. Por este motivo es necesario hacer uso de colores que sean congruentes con el mensaje que queremos comunicar.

Se han definido dos segmentos de color: los colores dominantes y complementarios.

Los dominantes se usarán en grandes áreas, para lograr impacto y reconocimiento. Los complementarios tienen la función de armonizar y lograr contraste. Dentro de cada línea de acción, los colores pueden ser usados para crear la combinación que se desee.

## Línea de Acción Desarrollo Social



### 11.3. Formatos / Impresos

Existen varios medios y canales a través de los cuales se pueden comunicar mensajes por la vía impresa, entre los que destacan: prensa, revistas, cartel, folletería y parabús.

En esta sección del manual se podrá observar con detalle cómo elaborar mensajes impresos que cumplan con los lineamientos planteados, de una manera fácil y didáctica.

Los siguientes formatos son los más comunes. Aún cuando existan otros formatos impresos que presenten ciertas particularidades, se deberán respetar las proporciones y los lineamientos al momento de su aplicación.

#### 11.3.1. Formatos

Impresos / Prensa (sábana)

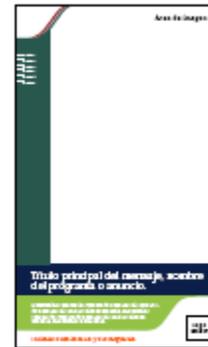
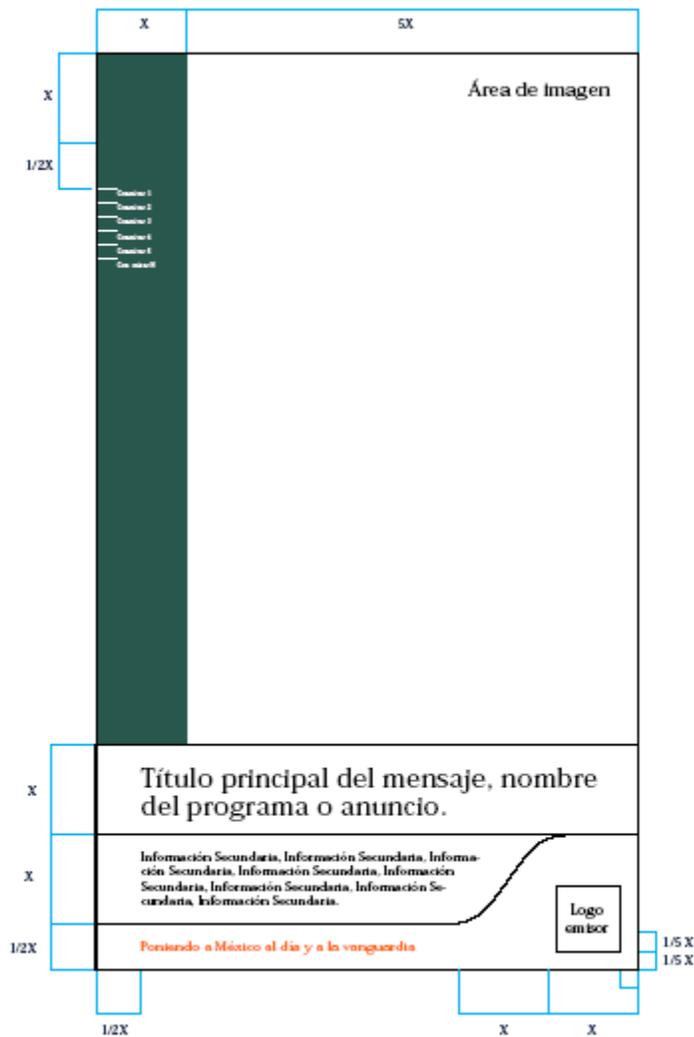
Periódico sábana:  
formatos sugeridos

1/1 320 x 540 mm

1/2 320 x 270 mm

1/8 120 x 180 mm

cintillo 100 x 320 mm



Periódico  
ejemplo desarrollo social

Periódico  
1 página 1/4 página  
320 x 540 mm 160 x 270 mm  
enc 1:25 enc 1:50

### 11.3.2. Formatos

Impresos / Prensa (sábana)

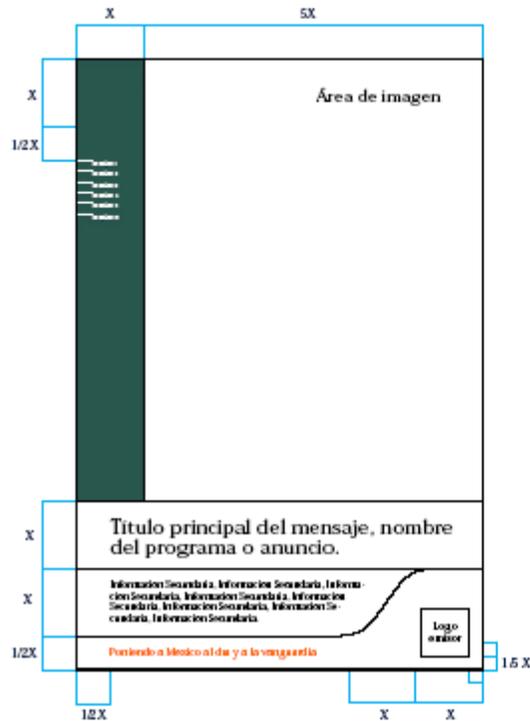
Periódico sábana:  
formatos sugeridos

1/1 320 x 540 mm

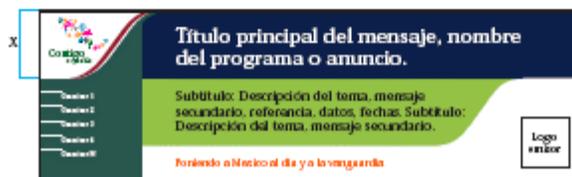
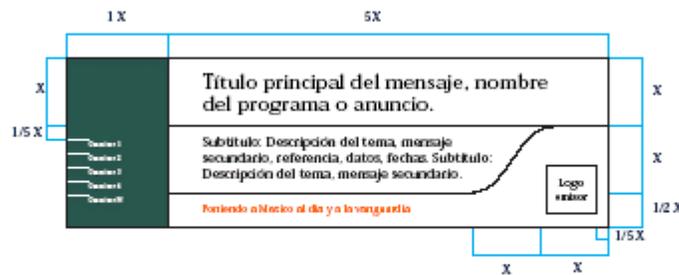
1/2 320 x 270 mm

1/8 120 x 180 mm

cintillo 100 x 320 mm



Periódico  
1/8 página  
120 x 180 mm  
sc 1.50



Cintillo  
ejemplo  
Desarrollo Social

### 11.3.3. Formatos

Impresos / Prensa (tabloide)

Periódico Tabloide:  
formatos sugeridos

1 plana 250 x 320 mm

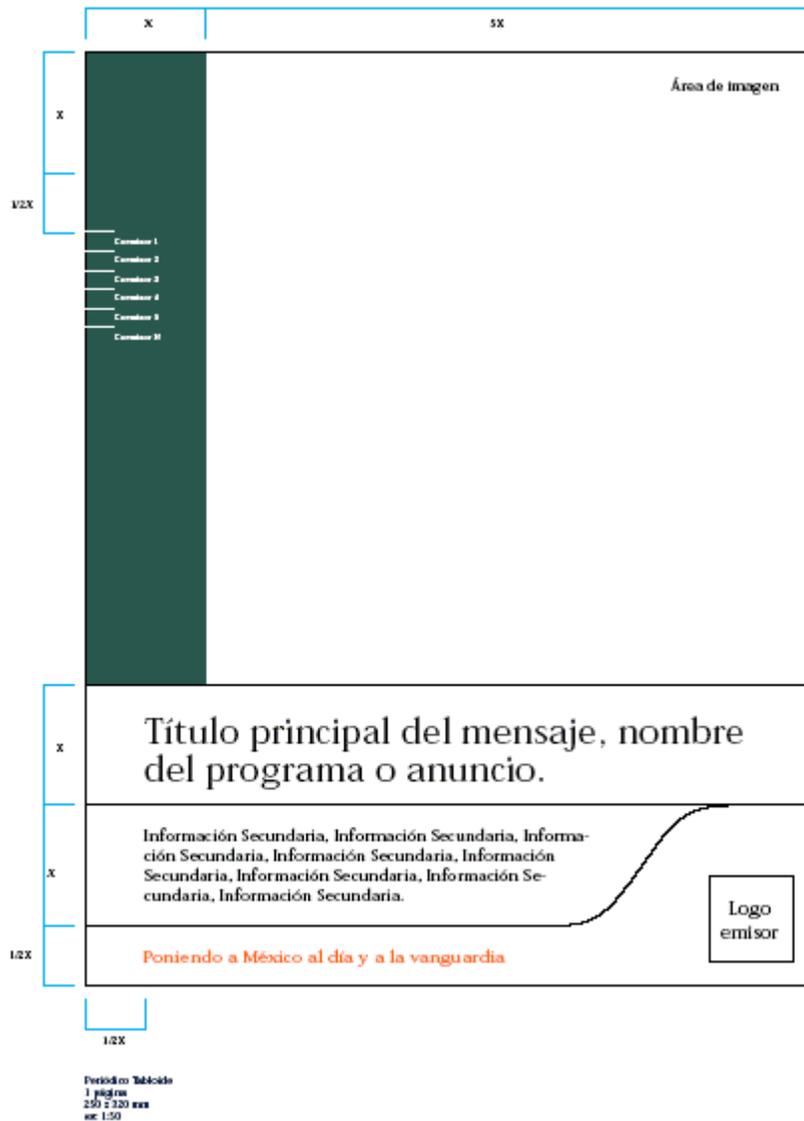
Robaplana 185 x 270 mm

1/2 plana 120 x 320 mm

1/4 plana 120 x 160 mm

1/8 plana 60 x 160 mm

cintillo 80 x 250 mm



Periódico tabloide  
ejemplo Desarrollo Social

### 11.3.4 Formatos

Impresos / Prensa (tabloide)

Periódico Tabloide:  
formatos sugeridos

1 plana 250 x 320 mm

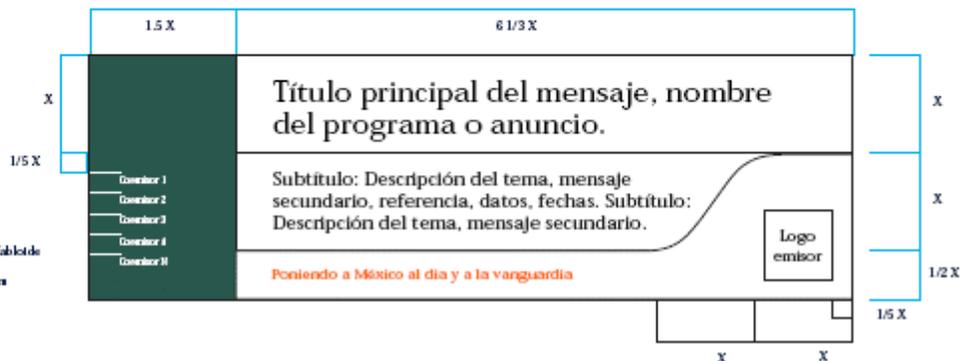
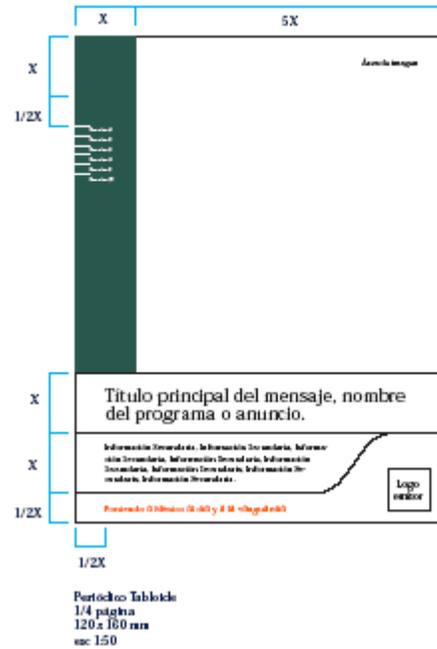
Robaplana 185 x 270 mm

1/2 plana 120 x 320 mm

1/4 plana 120 x 160 mm

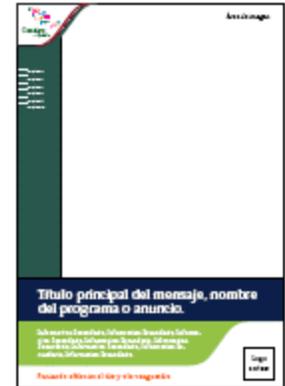
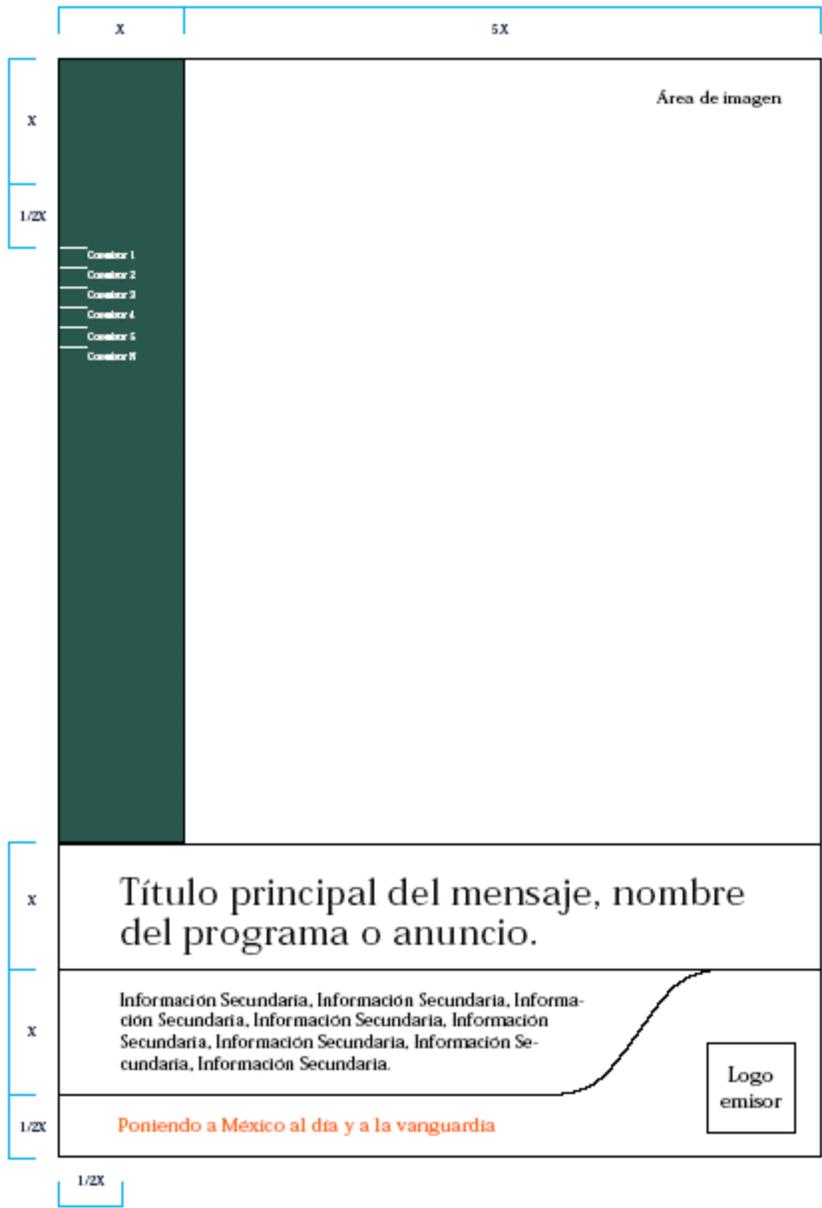
1/8 plana 60 x 160 mm

cintillo 80 x 250 mm



### 11.3.5. Formatos

Impresos / Cartel

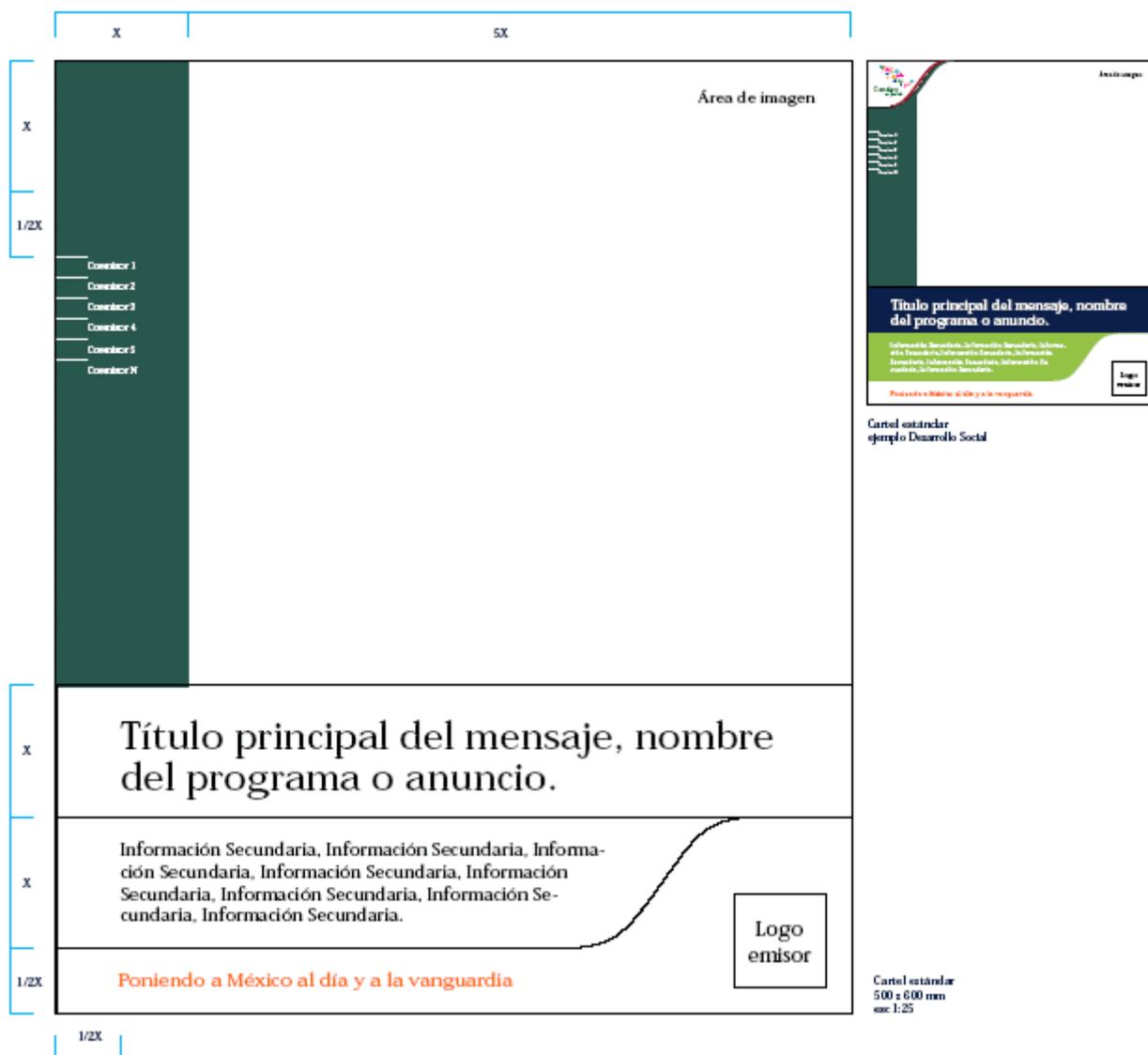


Cartel estándar  
ejemplo Desarrollo Social

Cartel estándar  
400 x 600 mm  
esc 1:25

### 11.3.6. Formatos

Impresos / Cartel



### 11.3.7. Formatos

Impresos / Folletería

Contra Portada		Portada		
1/2X	<p>X</p> <p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Secretaría de Economía</p> <p>Secretaría de Educación Pública</p> <p>Secretaría de la Reforma Agraria</p> <p>Secretaría de Salud</p>	Área de imagen		
		<p>Título, programa o anuncio</p> <p>Subtítulo</p>		
		<p>Subtítulo: Descripción del tema, mensaje o anuncio, información, título; Descripción del tema, mensaje o anuncio, información; Descripción del tema, mensaje o anuncio, información; datos; Subtítulo: Descripción del tema, mensaje o anuncio, información; datos, ítems.</p> <p>Logo emisor</p>		
1/2X		<p>Poniendo o México al día y a la vanguardia</p>	1/2X	
	X	4X		
	1/2X			

### 11.3.8. Formatos

Impresos / Folletería

